Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES
LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES

AÑO LXX — Buenos Aires, Lunes 15 de enero de 1962 — Número 19.7[illegible]

Secretaría de Industria y Minería

ADUANA

Autorízase a una firma a despachar a plaza con franquicia aduanera y cambiaria diversa materia prima y repuestos para maquinarias.

DECRETO Nº 12.025 - Bs. As., 22|12|61.

VISTO el expediente S. E. I. M. número 74.442|61 que se refiere a la solicitud de la firma "Manufactura Plástica Argentina Puerto Madryn S. R. L." acerca del abastecimiento de materias primas a su establecimiento existente en Puerto Madryn (Chubut), y CONSIDERANDO: Que la firma de referencia por Resolución Nº 6916 de la Dirección Nacional de Aduanas fué autorizada a importar con franquicia aduanera y cambiaria, conforme a las atribuciones del Decreto Nº 3.011|59, Dos millones ciento ochenta y nueve mil seiscientos once (2.189.611) kilogramos de diversas materias primas con destino a su establecimiento; Que en virtud de la fecha de notificación retrasada de dicha disposición, que fué comunicada recién en el mes de enero de 1961, las mercaderías no pudieron ser introducidas al país conforme a los plazos previstos; Que la citada firma propone ahora renunciar a los saldos pendientes por dicha Resolución equivalentes a Dos millones siete mil quinientos dieciséis (2.007.516) kilogramos de esa materia prima, con tal de poder introducir, conforme a las franquicias del Decreto 3.011|59, los saldos que no pudieron ser utilizados al dictarse el Decreto 509|59, que comportan un equivalente a Un millón quinientos dieciséis mil quinientos sesenta y seis (1.516.566) kilogramos; Que además debe considerarse también la importación de repuestos por valor de Mil cinco (1.005) dólares, autorizada por la Resolución Nº 606|59, de la Dirección Nacional de Aduanas; Que el dictado del decreto 4534|61 promulgado ante un caso similar al presente, se fundamenta entre otros conceptos en el de resolver con un criterio concordante al aplicado para la firma Austral S. R. L. (Decreto número 374|61), los demás casos análogos que se presentaran; Que este criterio fue de aplicación para la solicitud interpuesta por la firma Lanaco S. A. dictándose el Decreto Nº 4.534|61; Que aplicar efectos estimulantes para el desarrollo de la comentada industria plástica comporta introducir medidas concordantes con los propósitos de promoción industrial establecidos por los Decretos 6.120|61 y 5.039|61 desde el momento que la misma es consumidora de los productos provenientes de las actividades industriales por ellos comprendidas; Que a los efectos de cubrir la eventualidad de que como consecuencia de esos planes de desarrollo industrial se produzcan en el país las materias primas de referencia, resulta aconsejable fijar plazos para su importación y posterior industrialización, que contemplen al propio tiempo las contingencias comunes de la importación; Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Minería,

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la firma Manufactura Plástica Argentina Puerto Madryn S. R. L., establecida en Puerto Madryn (Chubut) para despachar a plaza en franquicia aduanera y cambiaria la cantidad de Tres mil ciento cincuenta (3.150) kilogramos de estabilizantes, Diez mil quinientos sesenta (10.560) kilogramos de pigmentos varios Seiscientos seis mil novecientos ochenta (606.980) kilogramos de polímero de vinilo, Quinientos quince mil novecientos dieciséis (515.916) kilogramos de compuesto de cloruro y copolímero de vinilo y Trescientos setenta y nueve mil novecientos sesenta (379.960) kilogramos de plastificantes. En las mismas condiciones autorízase también el despacho a plaza de repuestos para maquinaria hasta el valor de mil cinco (1.005 u$s.) dólares.

Art. 2º — La materia prima de que se trata deberá ser embarcada dentro de los seis (6) meses de la fecha del presente decreto e industrializada dentro de los nueve (9) meses posteriores a su despacho a plaza por la aduana de Puerto Madryn.

Art. 3º — En el caso de que las materias primas importadas en virtud de las franquicias otorgadas por el presente decreto no fueran utilizadas en el proceso de elaboración dentro de los plazos de industrialización a que se refiere el artículo 2º se deberán tributar los recargos vigentes a las fechas en que se importaron las partidas respectivas.

Art. 4º — Quedan cancelados los remanentes de todas las cuotas con recargo preferencial a que alude el artículo 2º del Decreto Nº 12.529|60.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO — Roberto T. Alemann. — José A. Blanco. — Jorge Wehbe.

BOLETIN OFICIAL

Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL

Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Subdirector: 34 - 8669 — División Publicaciones: 34 - 9887 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937 — Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas; Hipólito Yrigoyen 757, planta baja — 34 - 5304

DIRECCION DE IMPRENTAS

Director: 87 - 0675 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672) — Imprenta Obra. 38 - 669 (Campichuelo 565 — Expedición y Distribución: 89 - 4760 (Bmé. Mitre 3734/38)

DELEGACION TRIBUNALES

Palacio de Justicia, 6º piso — 40 - 5356

Sumario

EDICION DEL DIA 15|1|62 (44 páginas)

Ministerio del Interior

ESTADO DE SITIO

Suspéndense sus efectos en Formosa.

DECRETO Nº ! — Bs. As. 3|1|62.

En razón de que el 14 de enero corriente deberán efectuarse elecciones provinciales y municipales en la provincia de Formosa,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Suspéndese los efectos del estado de sitio durante el día 14 de enero del corriente año en la provincia de Formosa.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio del Interior

INMUEBLES

Facúltase a la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación a vender en forma directa a la Provincia de Buenos Aires un inmueble.

DECRETO Nº 208. — Bs. As., 10|1|62.

Visto el expediente S. T. Nº 6.680|58, E. F. E. A. Nº 1938|58, del registro de la Secretaría de Estado de Transportes, que se refiere al inmueble del dominio privado del Estado ubicado en la calle Díaz Vélez esquina Alsina, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y CONSIDERANDO: Que la Provincia de Buenos Aires ocupa el inmueble desde el 31 de agosto de 1948 por resolución judicial dictada en los autos caratulados "Fisco de la Provincia c|Gran Compañía del Ferrocarril Sud, s|expropiación" que se tramitaron ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de... 6 Secretaría Nº 24 del Departamento Judicial de La Plata; Que en el año 1949 la Dirección de la Vivienda del cit... do Estado Provincial comenzó en dichos terrenos la construcción de un barrio de viviendas tipo "monoblock" de los que actualmente hay construídos seis unidades; Que en su oportunidad la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino inició tratativas con las autoridades provinciales para concretar la realización del inmueble a favor de la Provincia de Buenos Aires; Que por tal motivo, dada la situación de hecho imperante con la finalidad de imponer a la gestión administrativa unidad y celeridad de trámite, es conveniente proseguir las actuaciones diligenciadas; Que dicho bien se encuentra incluído en el Decreto-Ley Nº 8060|57 y afectado a las previsiones del Decreto Nº 3.660|61: Que teniéndose en cuenta las circunstancias especiales del caso la venta directa se halla fundada por razones de oportunidad y atendiendo a necesidades de carácter público y social: Por ello, atento lo informado por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación para vender en forma directa a la Provincia de Buenos Aires el inmueble del dominio privado del Estado, ubicado en la calle Díaz Vélez esquina Alsina, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 106.049.79 m2.

Art. 2º — La venta se realizará por el precio que fije el Tribunal de Tasaciones creado por el artículo 74 del Decreto-Ley Nº 33.405, ratificado por Ley Nº 12.922, que el comprador deberá satisfacer íntegramente al otorgarse la escritura traslativa de dominio, la cual será extendida ante la Escribanía General del Gobierno de la Nación.

Art. 3º — La Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación convendrá con los adquirentes la fecha de inscripción de la escritura pública de compraventa y la entrega de la posesión del inmueble.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía e Interior, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Alfredo R. Vítolo. — Jorge Wehbe.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — Libérase de recargos a diversos elementos con destino a una planta industrial.

DECRETO Nº 12.164

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1961

VISTO el Decreto Nº 13.277|59 y lo tramitado por Expediente ME. Nº 6.302|61 (BIRA, 74.472|61) en el cual la firma Esteban Fábregas y Cía. gestiona la liberación del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta de elaboración de aceite de oliva, y CONSIDERANDO: Que con la incorporación al país del sistema de molienda continua y automática de aceitunas, a la par que se reducirán los costos de fabricación y aumentarán los rendimientos, se podrá obtener un producto de alta calidad en condiciones competitivas dentro del mercado internacional; Que las máquinas que componen la planta constituyen una línea de producción ajustada a los términos establecidos por el Decreto número 13.277|59 y cuya importación puede autorizarse libre del pago de recargos; Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto Nº 1.300|59),

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase de acuerdo con las disposiciones del Decreto número 13.277|59, la importación libre del pago de recargos de los elementos cuya descripción técnica e individualización se consigna en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto y que ascienden a un valor de u$s. 56.200 C. y F., los que deberán ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma Esteban Fábregas y Cía. ubicada en la calle Maurín entre 7 y 8, departamento Pocito, de la Provincia de San Juan.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza, en las condiciones señaladas en el artículo anterior, de los bienes indicados en la citada planilla anexa, siempre que se despachen dentro del término de doscientos setenta (270) días a contar desde la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Previo a cada despacho a plaza, la firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería un detalle de los elementos a importar y en ocasión de su instalación en fábrica, comunicará dicha circunstancia por escrito a la mencionada Secretaría de Estado, a los efectos de la verificación que establece el artículo 4º del Decreto Nº 13.277|59, hecho que deberá producirse dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días a contar desde la fecha del último despacho a plaza.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería, queda facultada para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente podrá autorizar las sustituciones de bienes y modificaciones de valores que por motivos fundados solicite la beneficiaria, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 5º — La firma Esteban Fábregas y Cía. deberá ingresar al país la totalidad de la maquinaria y elementos descriptos en la planilla anexa y cumplir con el compromiso de mantener en funcionamiento íntegramente la línea de producción durante un plazo de cinco (5) años como mínimo.

Art. 6º — La beneficiaria deberá comunicar trimestralmente al Ministerio de Economía el valor del material despachado a plaza con cargo al presente decreto.

Art. 7º — Cuando se comprobare la transgresión al alcance y condiciones de las franquicias que otorga el presente decreto o a los valores reales de los bienes consignados en la planilla anexa, o los que resultaren de las modificaciones autorizadas de acuerdo con el artículo 4º, la Secretaría de Estado de Hacienda procederá al cobro compulsivo de los recargos que a la fecha del despacho a plaza hubieran debido tributar los elementos importados, haciéndose pasible asimismo el beneficiario de las franquicias del presente decreto, de las sanciones previstas por la Ley Nº 14.792.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — José A. Blanco. — Pedro M. García Oliver. — Jorge Wehbe.

Nómina de las Máquinas y Equipos integrantes de la Planta de Elaboración de Aceite de Oliva, a importar por la Firma "Esteban Fábregas y Cía.", para ser instalados en su Establecimiento Ubicado en la Calle Maurín, entre 7 y 8, Departamento Pocito, Provincia de San Juan.

Cantidad	Descripción	Valor C. y F. en u$s.
1 (una)	Lavadora hidroneumática para aceitunas "Andreini", tipo Idrolea-LD-100 GM, con motor de 0,5 HP; ventilador con motor eléctrico de 4 HP y elementos de conexión y maniobra	3.500.—
1 (uno)	Dosificador de aceitunas marca Alfa-Laval, con tornillo sin fin, de velocidad graduable, completo, con sus elementos de conexión y maniobra, accionado por motor eléctrico de 0,5 HP.	860.—
1 (uno)	Elevador de aceitunas a cangilones Alfa-Laval, con correa sin fin de goma resistente al aceite y cangilones de acero inoxidable 18|8, con motorreductor de 0,75 HP y todos sus elementos de conexión y maniobra	1.950.—
1 (uno)	Transportador a sin fin Alfa-Laval, con un motorreductor de 0,5 HP y elementos de conexión y maniobra	565.—
1 (uno)	Molino a martillos para aceitunas, marca "Gondard", tipo 774, con una capacidad de 2|2.500 kgs|hora, completo, con su correspondiente motor eléctrico de 15 HP y elementos de conexión y maniobra	1.585.—
1 (una)	Amasadora-batidora a paletas Alfa-Laval, completa, con sus elementos de conexión e instalación y dos motorreductores de 1 HP cada una	3.400.—
1 (una)	Prensa continua marca "Lobin Drvge Brun", tipo 400, patentada, con una capacidad de 1.500 kgs|hora; provista de dos flotadores de 180 mm., accesorios y elementos de conexión y maniobra; motor eléctrico de 10 HP con acoplamiento centrífugo y accionamiento mediante poleas y correas en V.	14.700.—
2 (dos)	Bombas gemelas marca "Deloule", tipo Equisiana Nº 0, a pistón, especiales para el jugo espeso de olivas, de 2.500 litros|hora de capacidad cada una, regulables; con motorreductor de 1 HP cada una	1.380.—
1 (uno)	Tamiz rotativo continuo de autolimpieza, De Laval, con enjuague, completo, con elementos de conexión y montaje y motorreductor de 0,17 HP directamente acoplado	1.720.—
4 (cuatro)	Medidores de caudal "Houdec", tipo 115, para 60 a 1.000 litros por hora, con una entrada y salida	580.—
1 (una)	Separadora centrífuga Alfa-Laval tipo especial con bola del tipo a platos de más de 50 kg. de peso y dispositivo para la descarga continua de los sólidos durante la marcha; completa, con accesorios y elementos de conexión y maniobra, motor eléctrico de 11 HP y bomba de lubricación accionada por un motor de 0,3 HP con sus depósitos, filtros y caños	22.000.—
1 (una)	Cuba de acero inoxidable para 1.500 litros	480.—
1 (una)	Separadora centrífuga De Laval tipo NEV 711; completa, con todos sus accesorios, elementos de conexión y armado, bola del tipo a platos de más de 50 kg. de peso: motor eléctrico de 3 HP y un grupo motobomba con motor eléctrico de 1 HP	2.180.—
2 (dos)	Cubas de acero inoxidable, para 750 litros cada una	580.—
1 (uno)	Gabinete de aparatos eléctricos, con juego de interruptores y contactores, para todos los motores de la instalación	420.—
2 (dos)	Aparejos corredizos con carrito para IPN 200, destinados al montaje y desmontaje de la prensa y las separadoras	300.—
	Valor Total C. y F. u$s.	56.200.—

Secretaría de Guerra

MISION ESPECIAL

Serán efectuados estudios en España con vista a la confección integral de la historia del Ejército.

DECRETO Nº 10.356. Bs. As., 31|10|61.

Visto lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra, lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional en expediente Nº 15.050|61 Cde. 250 (S. G.), y CONSIDERANDO: Que no está escrita la Historia del Ejército Argentino en su aspecto integral, tarea que es necesario cumplir perentoriamente para determinar con precisión y claridad importantes antecedentes de esta institución militar; Que dicha obra es imprescindible para determinar acontecimientos del pasado que constituyen parte inseparable del Ejército Argentino y por ende íntimamente enlazados con la historia de la Nación; Que en tales antecedentes, están comprendidos la organización inicial de las milicias en la época virreynal, los planes de operaciones que lógicamente debieron ser elaborados en España para sofocar los movimientos emancipadores en América, la personalidad de los jefes militares españoles que desempeñaron papel preponderante en tales circunstancias, así como las de nuestros próceres que tuvieron su formación inicial en la madre patria; documentación que se encuentra en distintos archivos y bibliotecas de ese país; Que es impostergable realizar en los citados repositorios una investigación metódica, racional y exhaustiva para desentrañar circunstancias desconocidas, imprescindibles a la elaboración de la Historia del Ejército Argentino, tarea en la que está empeñada la Dirección de Estudios Históricos de la Secretaría de Guerra; Que para esta finalidad se requiere una persona de reconocida idoneidad en la investigación histórica general y que una a ella, sólida preparación en materia de historia y técnica militar, en lo orgánico, táctivo y estratégico; Que el Coronel (R. E.) D. Augusto Gabino Rodríguez, Asesor Superior Directo de la Secretaría de Guerra en asuntos de carácter histórico y actual Director de Estudios Históricos de la citada Secretaría de Estado, reune las condiciones antedichas, por poseer, con el título de Oficial de Estado Mayor, el de académico de Número de la Academia Nacional de la Historia y correspondiente de la Real Academia de la Historia de España, con ponderables antecedentes en la investigación histórica, tanto en el orden general como en el militar,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al Coronel (R. E.) D. Augusto Gabino Rodríguez para realizar una misión especial de estudios en España, de un año de duración.

Art. 2º — El citado Oficial Superior cumplirá su cometido en los repositorios históricos del país citado, con vistas a la confección integral de la historia del Ejército Argentino.

Art. 3º — El causante, durante su misión en España, revistará a órdenes directas del agregado militar a la Embajada Argentina.

Art. 4º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá el pasaporte del servicio oficial correspondiente.

Art. 5º — Los sueldos y emolumentos del causante se liquidarán de acuerdo a lo que para su grado determinan la Ley 14.777 y su reglamentación.

Art. 6º — Los importes que se deban liquidar de acuerdo al artículo precedente, serán girados con el coeficiente que corresponda, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Art. 7º — Los gastos que demanden el cumplimiento del presente decreto, se imputarán a, 2, 1, 61, 0, 0, 7, 334, 33, [illegible] 1, 264; 2, 1, 61, 0, 0, 7, 334, 39, 17, 981, 5478: 2, 1, 61, 0, 0, 7, 334, 39, 17, 981, 5390; 2, 1, 61, 0, 0, 7, 334, 39, 17, 983, 5402: 2, 1, 61, 0, 0, 7, 334, 39, 17, 111, 0: 2, 1, 61, 0, 0, 9, 334, 7, 481, 1005, 0; 2, 1, 61, 0, 0, 9, 334, 7, 54, 512, 5475: 2, 1, 61, 0, 0, 9, 334, 7, 97, 270, 0: 2, 1, 61, 0, 0, 9, 334, 7, 97, 281, 0, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 1961 y para los años sucesivos a los créditos que a tal efecto se prevean.

Art. 8º — Los haberes de retiro que liquida el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares a favor del Coronel (R. E.) D. Augusto Gabino Rodríguez, deberán ser depositados mensualmente en la Dirección General de Administración del Ejército, la que se encargará de efectuar las comunicaciones pertinentes al citado Instituto en cuanto se refiera a las fechas en que la misma inicia y termina y las liquidaciones de haberes al causante que se determinan por el presente decreto.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 10. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Público de la Secretaría de Guerra y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Estado de Guerra, Comando en Jefe del Ejército, Estado Mayor General del Ejército).

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Miguel A. Cárcano. — Rosendo M. Fraga.

Secretaría de Guerra

MISION DE ESTUDIOS

Acéptase la prolongación de una visita a EE. UU.

DECRETO Nº 11.068. Bs. As., 24|11|61.

Visto lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra, lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional en expediente Nº 16.273|61 Cde. 1 (S. G.), CONSIDERANDO: Que a raíz del ofrecimiento formulado por el Departamento de Ejército de los Estados Unidos de América para que Jefes Superiores de nuestro Ejército realicen visitas a Organismos dependientes del mismo, fueron designados por decreto 5.424|61 el Coronel D. Gustavo Julián Eppens y el Teniente Coronel D. Hamilton Alberto Díaz; Que el tiempo previsto originariamente para la realización de la mencionada visita se había estipulado en treinta (30) días, fijándose posteriormente por resolución de las autoridades Norteamericanas, una duración de treinta y cinco (35) días,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la resolución adoptada por las autoridades Norteamericanas en lo referente a la duración de la visita realizada por el Coronel D. Gustavo Julián Eppens y el Teniente Coronel D. Hamilton Alberto Díaz, designados por decreto 5.424|61, a Organismos dependientes del Departamento de Ejército de dicho país concretándose en treinta y cinco (35) días el tiempo de duración de la visita realizada por los Jefes mencionados precedentemente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en síntesis en Boletín Público de la Secretaría de Guerra y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Guerra, Servicio de Informaciones del Ejército).

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Miguel A. Cárcano. — Rosendo M. Fraga.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 11.523 — Bs. As., 6|12|61.

VISTO: La necesidad de nuestro país, en el ámbito del Tratado de Montevideo, de contar con todos los elementos de juicio para la resolución de los problemas que, en el plano laboral, se presentan en las agrupaciones económicas regionales y con el objeto de conformar la política nacional en la materia, y CONSIDERANDO: Que la Comunidad Económica Europea ofrece el ejemplo más avanzado y el terreno más apto para un estudio en profundidad del mencionado tema; Por ello,

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación, en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Encomiéndase al señor doctor Alberto Pedro Severgnini, durante su estada en los países que integran la Comunidad Económica Europea, la confección de un informe sobre los temas siguientes:

a) Evolución de salarios dentro de la Comunidad;
b) Equiparación de las leyes de seguridad social en los países miembros;
c) Distribución de las cargas sociales entre los sectores patronales y obreros;
d) Desplazamiento de mano de obra dentro de los países de la Comunidad. Este informe será presentado por el señor doctor Alberto Pedro Severgnini al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a su regreso de Europa.

Art. 2º — El informe que se encomienda al señor doctor Alberto Pedro Severgnini, será realizado ad honórem.

Art. 3º — Autorízase la expedición del pasaporte oficial correspondiente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Estado de Relaciones Exteriores y Culto y Trabajo y Seguridad Social.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Luis R. Mac Kay. — Ismael E. Bruno Quijano.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

SERVICIOS CONTRATADOS. — DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS. — **Rectifícase el Art. 2º del Decreto 10.996|61.**

DECRETO Nº 11.707—Bs. As., 13|12|61.

VISTO el presente Expediente número 683.207|61 que da origen al Decreto Nº 10.996|61 obrante a fojas 7|8, y CONSIDERANDO: Que por el aludido acto de Gobierno se autoriza a la Dirección Nacional de Estadística y Censos dependiente de la Secretaría de Estado de Hacienda, a contratar hasta la cantidad de treinta (30) dibujantes cartógrafos, disponiendo el artículo 2º de dicho decreto que tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación; Que atento que la fecha de promulgación del decreto referido acontece el 22 de noviembre próximo pasado y las tareas de los dibujantes cartógrafos, a los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento del cometido asignado, han proseguido su labor ininterrumpidamente, corresponde en la emergencia rectificar el precitado artículo 2º con el objeto de no perjudicar los intereses del personal afectado, que ha tenido una real prestación de servicios; Por ello,

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación, en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Rectifícase el artículo 2º del Decreto Nº 10.996|61 en el sentido de dejar establecido que la vigencia de la autorización a que se refiere el artículo 1º del mismo tendrá vigencia a partir del 1º de noviembre de 1961 y hasta el 31 de octubre de 1962.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo. — Jorge Wehbe.

Secretaría de Obras Públicas

TRIBUNAL DE TASACIONES

Representante.

DECRETO Nº 10.773 — Bs. As., 15|11|61

VISTO las determinaciones del Decreto Nº 8.668 de fecha 29 de septiembre de 1961, sobre constitución y funcionamiento del Tribunal de Tasaciones, CONSIDERANDO: Que se hace necesario designar al funcionario que actuará como representante de la Secretaría de Estado de Obras Públicas de acuerdo con lo establecido por el artículo 2º, inc. g) del mencionado Decreto número 8.668|61; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en el carácter de representante de la Secretaría de Estado de Obras Públicas en el Tribunal de Tasaciones al señor Director Nacional de Construcción de Elevadores de Granos ingeniero Carlos Alberto Vieiro (Cl. 1901, D. M. 2º, Mat. Nº 169.279, C.I. 619.997, Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación ante la Secretaría de Estado de Obras Públicas, vuelva a la citada Secretaría de Estado a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Arturo Acevedo. — Manuel H. Acuña.

Ministerio del Interior

INMUEBLES

Facúltase a la Secretaría Técnica de la Presidencia a vender en forma directa a la Provincia de Buenos Aires - Instituto de la Vivienda - diversos inmuebles.

DECRETO Nº 209. — Bs. As., 10|1|62.

VISTO la solicitud interpuesta por la Provincia de Buenos Aires, Instituto de la Vivienda, relacionada con la venta directa del inmueble del dominio privado del Estado, ubicado en la localidad de Ensenada, y CONSIDERANDO: Que dicho bien se encuentra incluído en el Decreto-Ley Nº 8060|57, y afectado a las previsiones del Decreto Nº 3660|61; Que el mismo en la actualidad no se encuentra incluído en planes de ejecución de obras y|o mantenimiento de servicios públicos; Que el organismo recurrente manifiesta la necesidad de instalar en el inmueble la construcción de un barrio moderno de viviendas que contemple la posibilidad de solucionar exigencias de carácter público y social; Que por tal motivo la venta directa se halla fundada dada la oportunidad de las razones invocadas; Por ello, atento lo informado por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta.

Artículo 1º: Facúltase a la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, para vender en forma directa a la Provincia de Buenos Aires, Instituto de la Vivienda - los inmuebles del dominio privado del Estado, ubicado en Ensenada, Provincia de Buenos Aires, caracterizado bajo el Nº 21 del Decreto Nº 10.419|52, con la siguiente nomenclatura catastral: circunscripción IV, sección D, fracciones D, C, I y II (Quintas 31 y 32), y el Nº 3 del Decreto Nº 8091|55 con la siguiente nomenclatura catastral: fracción "B" de la quinta 31 y "C" de la quinta 71.

Art. 2º — La venta se realizará por el precio que fije el Tribunal de Tasaciones creado por el artículo 74 del Decreto-Ley Nº 33405, ratificado por Ley Nº 12.922, que el comprador deberá satisfacer íntegramente al otorgarse la escritura traslativa de dominio, la cual será extendida ante la Escribanía General del Gobierno de la Nación. — Art. 3º — La Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación convendrá con el adquirente la fecha de suscripción de la escritura pública de compra-venta y la entrega de la posesión del inmueble.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía e Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Alfredo R. Vítolo. — Jorge Wehbe

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

ESCALAFON. — INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA. — **Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 10.810|61.**

DECRETO Nº 33.—Buenos Aires, 3|1|62

VISTO la observación Nº 3|61 formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 10.810 del 17 de noviembre ppdo. y, CONSIDERANDO: Que subsisten las causas que le dieron origen, por lo que corresponde insistir; por ello y en uso de las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por el artículo 87: de la Ley de Contabilidad, Decreto-Ley Nº 23.344|56.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Insístese en el total cumplimiento del Decreto Nº 10.810 del 17 de noviembre de 1961.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía.

Secretaría de Comercio

EXPORTACION

AZUCAR. — **Fíjase un cupo de exportación.**

DECRETO Nº 99.—Buenos Aires, 4|1|62

VISTO el Expediente Nº 61.277|61, atento las informaciones producidas, y CONSIDERANDO: Que por Decreto número 1.205|61 se fijó un cupo de exportación de azúcar de ciento setenta mil (170.000) toneladas, facultándose a la Secretaría de Estado de Comercio para disponer su reducción si los resultados de la zafra 1961 así lo hicieran aconsejable; Que como consecuencia de las heladas que afectaron las zonas azucareras, que hacían prever una disminución significativa de la producción de azúcar de la zafra 1961 y de los pronunciados aumentos que se operaban en los precios de venta del producto, la Secretaría de Estado de Comercio consideró oportuno reducir preventivamente a setenta mil (70.000) toneladas el expresado cupo, para asegurar una prudencial reserva de previsión y al mismo tiempo propender a la contención de los precios de venta como consecuencia de una mayor puja competitiva; Que la producción de la zafra 1961, no obstante haber sido deficitaria, más las disponibilidades de zafras anteriores, exceden las necesidades del consumo interno; Que el mantenimiento de excedentes obliga a inmovilizar importantes capitales cuyos gastos financieros representan un encarecimiento de los costos y consecuentemente de los precios de venta al consumidor; Que atento a ello, resulta aconsejable disponer la exportación del nuevo excedente, con lo cual, además, la economía del país se verá beneficiada por el consiguiente ingreso de divisas; Por ello y en uso de las facultades acordadas por la Ley Nº 15.326,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Fíjase un cupo de exportación de cincuenta mil (50.000) toneladas de azúcar, adicional al de ciento setenta mil (170.000) toneladas establecido por el Decreto Nº 1.205|61 y reducido posteriormente a setenta mil (70.000) toneladas por Resolución número 168|61 de la Secretaría de Estado de Comercio. Dicho cupo se prorrateará entre todos los ingenios en la siguiente forma:

a) Treinta mil (30.000) toneladas en proporción al cupo fijado a cada ingenio por el inciso a) del artículo 1º del Decreto Nº 1.205|61.

b) Veinte mil (20.000) toneladas en proporción a la producción obtenida por cada ingenio en la zafra 1961, cuyas cantidades determinará la Secretaría de Estado de Comercio.

Art. 2º. — Reconócese a los ingenios azucareros, en concepto de compensación, el importe de cinco pesos con cincuenta centavos (m$n. 5,50) moneda nacional por kilogramo de azúcar, peso neto sobre las exportaciones que realicen antes del treinta y uno (31) de julio de 1962 en cumplimiento del artículo 1º del presente decreto. Dicho reconocimiento será acreditado por la Secretaría de Estado de Comercio (Dirección Nacional del Azúcar y Envases) con cargo al "Fondo Regulador Azucarero", a los ingenios que estén al día, a la fecha de la exportación, con el pago de los sobreprecios establecidos por los Decretos Nos. 9.618|60, 7.797|61 y 9.262|61 y den estricto cumplimiento a las disposiciones de la Resolución número 99|61 de la Secretaría de Estado de Comercio. Esta compensación se acreditará siempre que la exportación se realice a los precios corrientes actuales del mercado internacional. En el caso de que se obtengan precios que reduzcan o hagan desaparecer el quebranto que actualmente origina la exportación, la Secretaría de Estado de Comercio ajustará, cuando lo considere procedente el reconocimiento fijado por el presente artículo.

Art. 3º. — Decláranse comprendidos dentro de las normas establecidas por los artículos 3º, 4º y 5º del Decreto número 1.205|61 los azúcares que se exporten en cumplimiento del cupo fijado por el artículo 1º del presente decreto.

Art. 4º. — Los ingenios podrán convenir el cumplimiento de la obligación de la exportación de azúcar que les correspondiere efectuar de acuerdo con el artículo 1º del presente decreto, cediéndose total o parcialmente el cupo de exportación.

La cesión deberá ser convenida por contrato formal, cuya copia deberá ser remitida a la Secretaría de Estado de Comercio (Dirección Nacional de Azúcar y Envases). En tales casos la compensación que establece el artículo 2º será acreditada al ingenio exportador, siempre que el ingenio cedente esté al día con el pago de los sobreprecios establecidos por los Decretos Nos. 9.618|60, 7.797|61 y 9.262|61.

Art. 5º. — Inclúyese dentro del régimen establecido por el Decreto número 2.737|61, las exportaciones de azúcar correspondientes al cupo fijado por el artículo 1º del presente decreto.

Art. 6º. — A partir de la fecha del presente Decreto, quedan comprendidos dentro de las disposiciones de la Resolución S. E. C. Nº 842|61 los azúcares que los ingenios destinen al cumplimiento de las exportaciones fijadas por el artículo 1º del presente decreto.

Art. 7º. — Amplíase hasta el treinta y uno (31) de julio de 1962, los plazos establecidos por los artículos 7º del Decreto Nº 1.205|61 y 1º del Decreto número 5.134|61 para realizar las exportaciones de azúcar correspondientes a los cupos fijados de conformidad con la Ley Nº 15.326.

Art. 8º. — Los azúcares no exportados dentro de los plazos fijados por los artículos 2º y 7º del presente decreto, quedan sujetos al régimen de expropiación establecido por la Ley Nº 15.326, sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar de acuerdo con lo dispuesto por el artículo Nº 10.

Art. 9º. — Los ingenios que hubieran exportado azúcar en cantidad superior a la que corresponda en virtud de la Resolución Nº 168|61 de la Secretaría de Estado de Comercio y del presente Decreto, podrán convenir la transferencia del excedente con otros ingenios que tengan cupos pendientes de exportación. Estas transferencias deberán ser formalizadas por ante la Secretaría de Estado de Comercio, la que oficializará el tratamiento a aplicar conforme a las características de cada caso.

Art. 10. — Las infracciones al presente Decreto serán pasibles de las sanciones previstas en la Ley Nº 15.326.

Art. 11. — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Comercio.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann — Pedro M. García Oliver. — Jorge Wehbe

Ministerio del Interior

INMIGRACION

Modifícanse diversos artículos del decreto Nº 12.489|50.

DECRETO Nº 80. — Bs. As., 4|1|62.

Visto el expediente número 15.589|D|1961 del Ministerio del Interior, por el que la Dirección Nacional de Migraciones propone realizar por medio de cédulas, las citaciones y notificaciones a que se refiere el decreto número 12.489|50, y CONSIDERANDO: Que los artículos 2º y 4º del citado decreto, disponen que deben hacerse por telegrama colacionado, todas las citaciones y notificaciones que se practiquen con motivo de las infracciones cometidas por los capitanes o encargados de transportes que conduzcan pasajeros al país y las agencias o empresas transportadoras; Que los elevados gastos que importa tal sistema, hacen conveniente su reemplazo por el de la citación por cédula que garantiza, al igual que el telegrama colacionado, la necesaria salvaguarda de los intereses afectados; Que ello posibilitará, además de una sensible reducción en los gastos, una más eficiente tramitación; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse los artículos 2º 4º 6º y 7º del decreto número 12.489|50, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 2º — Comprobada la comisión de alguna infracción a las normas aludidas en el artículo anterior, se citará por cédula al capitán, encargado o responsable del medio de transporte o a su apoderado (artículos 29, 31 y 32 de la ley 817) o al representante de la empresa o agencia consignataria (artículos 20, 21, 22, 23 y 24 de la citada ley) para que concurran a prestar declaración o tomar vista de lo actuado, en el día y hora fijados".

"Artículo 4º — Toda resolución será notificada al interesado personalmente o por cédula".

"Artículo 6º — Contra las resoluciones condenatorias que dicte la Dirección Nacional de Migraciones podrán interponerse los recursos de reconsideración y apelación, este último por ante el Ministerio del Interior, corriendo el término a que se alude en el artículo anterior conjuntamente para ambos. La repartición mencionada deberá pronunciarse en los recursos de reconsideración dentro del plazo de diez días. Vencido dicho lapso ya no podrá hacerlo en lo sucesivo si se hubiese interpuesto recurso de apelación, por lo que elevará lo actuado al Ministerio si la apelación ha sido deducida en término".

"Artículo 7º — En los recursos de apelación deberá observarse estrictamente lo dispuesto por el artículo 25 de la reglamentación de la ley 817 (texto ordenado por decreto número 23.737|56) no considerándose presentado el recurso cuando previamente no se hubiera depositado el importe de la multa".

Art. 2º — Facúltase a la Dirección Nacional de Migraciones para realizar la publicación ordenada del decreto número 12.489|50.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Migraciones a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Secretaría de Comercio

MERCADO CONSIGNATARIO DE TE

Fíjase su sede en la ciudad de Buenos Aires.

DECRETO Nº 10.365. — Bs. As., 31|10|61

VISTO el Expediente Nº 410.016|61, y CONSIDERANDO: Que por Decreto número 4.590|59, Reglamentario de la Ley Nº 14.516, se fijó en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, la sede del Mercado Consignatario de Té; Que por razones de conveniencia para la producción y comercio del té hacen oportuno rever esa medida; Que la producción nacional ha superado ampliamente el consumo interno del país y en consecuencia se debe proceder de inmediato a adoptar las medidas que faciliten la canalización de dicho excedente hacia los mercados extranjeros en forma permanente; Que para alcanzar ese fin debe mantenerse el precio de venta del té argentino en un nivel tal, que sea posible su competencia en el mercado internacional con los de otras procedencias; Que instalando el Mercado Consignatario del Té en la ciudad de Buenos Aires, se facilitará la necesaria cooperación entre vendedores y compradores evitándose la excesiva concurrencia de intermediarios en la comercialización del producto elaborado cuya casi totalidad llega a esta Capital en una forma u otra por ser el centro de mayor consumo, fraccionamiento y reexpendio para el interior y exterior. Que tal medida, en nada afecta la normal coordinación del ente comercial de que se trata, con el Instituto Nacional del Té, de quien depende, con sede en la ciudad de Oberá, Provincia de Misio-

nes. Que por otra parte, la ciudad de Buenos Aires, por ser punto inicial y terminal de la red ferroviaria y camionera nacional, como así también el mayor centro de las comunicaciones telefónicas, telegráficas, marítimas, aéreas, etcétera, resulta el lugar más conveniente para instalar el Mercado Consignatario de Té; Por todo ello, atento lo solicitado por el Instituto Nacional del Té y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 4º del Decreto Nº 4.590|59, en lo referente a la sede del Mercado Consignatario de Té, fijándose la misma en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y del Interior y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio, de Agricultura y Ganadería, de Hacienda y de Industria y Minería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General de Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Alfredo R. Vítolo. — Pedro M. García Oliver. — César I. Urien. — Jorge Wehbe. — José A. Blanco.

Secretaría de Hacienda

LOCACIONES

CAMARA DE ALQUILERES. — **Sustitúyese representación.**

DECRETO Nº 11.043 - Bs. As., 23|11|61

VISTO que la Dirección General Inmobiliaria ha dejado de prestar asistencia técnica y administrativa a la Cámara de Alquileres de la Capital Federal, de conformidad con la Resolución 4.191, dictada el 15 de septiembre último por la Secretaría de Estado de Hacienda en uso de las facultades otorgadas por el Decreto Nº 6.544 de fecha 2 de agosto del año en curso, y CONSIDERANDO: Que, en consecuencia, corresponde disponer el cese de la representación que el Decreto Nº 1.559 del 24 de febrero de 1961, asignó a la mencionada Repartición en dicho Cuerpo Colegiado; Que resulta conveniente atribuir tal representación a la Administración Federal de la Vivienda, atento a la afinidad de sus funciones con las cuestiones vinculadas con la locación inmobiliaria; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese la representación de la Dirección General Inmobiliaria en la Cámara de Alquileres de la Capital Federal, establecida en el artículo 1º del Decreto Nº 1.559|61, por la de la Administración Federal de la Vivienda.

Art. 2º — Derógase el artículo 3º del Decreto Nº 1.559|61.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y del Interior y firmado por el señor Secretario de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Hacienda a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Jorge Wehbe.

Ministerio de Educación y Justicia

CONTRIBUCION DEL ESTADO

Fíjase provisionalmente para el año 1962, para el sostenimiento de Institutos Privados de Enseñanza.

DECRETO Nº 12.173 - Bs. As., 29|12|61

VISTO: El crédito incluido en el Presupuesto General de la Nación, para contribución al sostenimiento de establecimientos Privados de Enseñanza, a distribuir y adjudicar por el Ministerio de Educación y Justicia; y CONSIDERANDO: Que razones de orden financiero y técnico administrativo, no permiten aplicar las disposiciones del Decreto número 10.900|58, referentes a la presentación de un presupuesto de Gastos y Recursos por parte de cada Instituto que solicita la contribución del Estado para el año 1962; Que es necesario en consecuencia dictar las normas que permitan la equitativa distribución del mencionado crédito entre los Institutos acogidos a los beneficios de la contribución del Estado, postergando la concesión del mismo a otros Institutos hasta tanto se obtengan nuevos créditos con ese destino; Por ello, de acuerdo a lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase provisoriamente para el año 1962, el monto de la contribución del Estado para el sostenimiento de los Institutos Privados de Enseñanza, en los mismos importes que se establecieron en igual carácter para 1961 más un incremento de un 40 %.

Art. 2º — La contribución que se menciona en el artículo anterior deberá aplicarse exclusivamente al pago de los sueldos del personal que se desempeñe en cargos de la planta funcional, secciones, cursos, divisiones, talleres y grados, encuadrados en las normas reglamentarias vigentes y que hayan percibido la contribución del Estado por el año 1961.

Art. 3º — Los Institutos a que se refieren los artículos precedentes, elevarán antes del 30 de abril de 1962 el presupuesto estimativo correspondiente a las mayores erogaciones que demande el funcionamiento de nuevas secciones, cursos, divisiones y grados, a los cuales se dará trámite favorable atendiendo a las disponibilidades de fondos o los ajustes presupuestarios pertinentes.

Art. 4º — Los institutos que por primera vez soliciten los beneficios de la contribución del Estado, deberán presentar, antes del 30 de abril de 1962 el presupuesto estimativo de Gastos y Recursos, para el favorable trámite de los cuales el Ministerio de Educación y Justicia tramitará ante la Secretaría de Hacienda los créditos necesarios.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría del Transporte

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

CONVENIO. — **Apruébase el celebrado con el Sindicato de Conductores Fusionados.**

DECRETO Nº 12.149.—Bs. As., 29|12|61

VISTO el Expediente S. T. número 9.445|61 del registro de la Secretaría de Transporte en el que se substancia la renovación de la Convención Colectiva que rige las relaciones de trabajo entre la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino y el Sindicato de Conductores Fusionados; y CONSIDERANDO: Que la Convención Colectiva número 47|60, fue denunciada en término, habiendo finalizado su vigencia el día 30 de abril de 1961, según consta en el Expte. Nº 23.382|61 del registro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Que mediante negociación directa entre el Sindicato de Conductores Fusionados y la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino, se ha fijado una razonable mejora en las remuneraciones de dicho personal, sin incidir en el déficit legal. Que la mejora incide también sobre los adicionales por remolque, exceso de remolque y exceso de calado, los que en la práctica, constituyen premios a la mayor responsabilidad derivada de la ampliación de la bodega portante de los buques que tripulan, es decir, que estas bonificaciones están vinculadas al proceso de la mayor productividad; Que la convención de que se trata se ajusta a las normas del Decreto Nº 7.589|59, por lo que corresponde su ratificación; Por ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio laboral suscripto entre la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino y el Sindicato de Conductores Fusionados, con fecha 29 de setiembre de 1961.

Art. 2º — La mayor erogación resultante de la aplicación del citado convenio, será financiada con recursos provenientes de la explotación de la Empresa citada.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos, de Economía y de Trabajo y Seguridad Social y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Transportes a sus efectos.

FRONDIZI. — Arturo Acevedo. — Roberto T. Alemann. — Ismael E. Bruno Quijano. — Jorge Wehbe.

Secretaría de Obras Públicas

TRIBUNAL DE TASACIONES

Intégrase.

DECRETO Nº 11.448. — Bs. As., 1º|12|61

VISTO los términos del Decreto número 8.668 de fecha 29 de septiembre último, sobre constitución y funcionamiento del Tribunal de Tasaciones; CONSIDERANDO: Que se hace necesario cubrir una de las vacantes de miembro representante de los contribuyentes en el citado organismo; Por ello, y atento a lo establecido por el artículo 2º, inciso b) del citado Decreto Nº 8.668|61,

El Presidente Provisional del H. Senado de la Nación, en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase para integrar el Tribunal de Tasaciones en representación de los contribuyentes, al ingeniero agrónomo don Marcelo Jorge Larousse (Cl. 1927, D. M. 1º, Matrícula 4.228.722, C. I. Nº 2.386.360, Pol. Capital Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

GUIDO. — Arturo Acevedo. — Manuel H. Acuña.

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Directores.

DECRETO Nº 11.370. — Bs. As., 29|11|61

ATENTO lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente Provisional del H. Senado de la Nación, en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse Directores de la Dirección Nacional de Turismo al señor Coronel (R. E.) don Alfredo Gerónimo Cirulli y al señor don Alfredo Insaurralde.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Arturo Acevedo.

Secretaría de Guerra

PRESIDENCIA DE LA NACION

CASA MILITAR. — **Jefe Interino.**

DECRETO Nº 11.854. — Bs. As., 18|12|61

VISTO: Que el señor Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación Brigadier Mayor don Baldomero J. Llerena, ha sido designado integrante de la Comitiva Oficial del Excmo. señor Presidente de la Nación en su visita a los países de Canadá, Filipinas, India, Japón y Tahilandia,

El Presidente Provisional del H. Senado de la Nación, en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase interinamente a cargo de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación mientras dure la ausencia de su titular, a partir del día 24 de noviembre de 1961, al señor Teniente Coronel don Felipe César Sánchez Diana.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Justo P. Villar. — Rosendo M. Fraga.

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Déjanse sin efecto decretos de convocatoria de diverso personal.

DECRETO Nº 11.886. — Bs. As., 20|12|61

VISTO lo solicitado por la Policía Federal en el sentido de que se deje sin efecto la convocatoria de personal retirado de la misma y de ciudadanos incorporados como agentes conscriptos dispuesta por Decretos números 9.513, 9.720, 10.509 y 10.767 del año 1961, con motivo de la huelga ferroviaria y teniendo en cuenta que han desaparecido las causas que dieron origen a la adopción de dicha medida,

El Presidente Provisional del H. Senado de la Nación, en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto, a partir de la fecha, los Decretos números 9.513, 9.720, 10.509 y 10.767 del año 1961.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo.

Secretaría de Comercio

EXPORTACION

SEMILLA DE LINO. — **Extiéndese un plazo.**

DECRETO Nº 12.186 - Bs. As., 29|12|61

VISTO el Decreto Nº 1.745 del 3 de marzo de 1961 por el que se autorizó la exportación de un cupo de 30.000 toneladas de Semilla de Lino, contra embarque de Aceite de Lino en proporción allí mismo establecida, y CONSIDERANDO: Que dicho régimen propendió de modo efectivo a facilitar la colocación del Aceite de Lino al estimular su comercialización mediante la provisión de una pequeña alícuota de materia prima; Que, asegurado el propósito primordial de facilitar la colocación del aceite, es menester prever detalles complementarios que permitan el pleno y total cumplimiento del embarque del aludido cupo de Semilla; Que, atento el ritmo que vienen acusando los despachos al exterior de semilla, cabe prever que no pueda embarcarse íntegramente el cupo de la misma en el plazo originalmente estipulado, que es el 31 de diciembre de 1961; Que, por tanto, resulta conveniente arbitrar los medios necesarios para que el país, por intermedio de sus sectores específicos, pueda cumplimentar compromisos de venta formalizados en virtud del régimen consagrado en el Decreto Nº 1.745|61, evitando incumplimientos reñidos con la tradicional seriedad y prestigio de nuestro comercio exterior; Que ello resulta tanto más imperativo por la circunstancia de que el artículo 3º del ante citado decreto estipula un período de 120 días para cumplimentar los embarques a partir del instante en que se solicita la pertinente autorización; plazo que evidentemente quedaría invalidado si no se dispusiera lo necesario para materializar los embarques que involucran las tramitaciones de exportación gestionadas en las postrimerías del año 1961; Que revista asimismo como precedente de solución en problema anterior de análoga naturaleza, el Decreto Nº 15.350 de 9 de diciembre de 1960; Que la habilitación de un plazo adicional para completar la expedición del cupo de semilla oportunamente dispuesto, se ve facilitada por la favorable circunstancia adicional de que el volumen de la cosecha linera 1961|62 satisface adecuadamente las necesidades de la industria aceitera local y en nada interfiere su normal desenvolvimiento; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Extiéndese el plazo previsto en el artículo 1º del Decreto número 1.745|61, para la exportación de 30.000 toneladas de semilla de lino, hasta el 30 de abril de 1962.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio, de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Pedro M. García Oliver. — César I. Urien. — Jorge Wehbe.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Designación.

DECRETO Nº 10.847 - Bs. As., 17|11|61

VISTO la Nota número 1.236|61 Letra SG.dg. (Expte. int. 7.976|61) del 4 de septiembre de 1961, de la Secretaría de Estado de Marina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase término a las funciones del señor Capitán de Navío D. Antonio Heriberto Rivolta, como Agregado Naval a las Embajadas de la República en Francia y en los Países Bajos.

Art. 2º — Desígnase Agregado Naval a las Embajadas de la República en Francia y en los Países Bajos, al señor Capitán de Navío D. Horacio Gilberto Barilari, en "misión permanente" y por el término de dos (2) años.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Miguel A. Cárcano. — Gastón C. Clément.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Exenciones. Los organismos estatales deberán munirse de la opinión del Ministerio de Economía antes de presentar solicitudes de exención a la Secretaría de Industria y Minería.**

RESOLUCION Nº 4. — Bs. As., 5|1|62

VISTO que el Decreto Nº 11.919|58 que autoriza determinadas exenciones de recargos de importación; el Decreto número 7.799|59 que reglamenta su aplicación; y el Decreto Nº 5.007|61 que fija la obligación de las entidades del Gobierno Nacional de requerir la opinión del Ministerio de Economía cuando realicen contrataciones con el exterior con pagos diferidos por más de 180 días y las facultades del Ministerio de Economía, según la Ley Nº 14.439; y CONSIDERANDO: Que la autorización que el Ministerio de Economía debe dar, en virtud del Decreto Nº 5.007|61, es condición indispensable a cumplir en el proceso de la adquisición por entidades del Gobierno Nacional; Que la exención que la Secretaría de Industria y Minería puede acordar respecto de las mismas, por aplicación de los Decretos Nros. 11.919|58 y 7.799|59, resulta inocua si la operación no es aprobada por el Ministerio de Economía según las normas del Decreto Nº 5.007|61; Que por otra parte, el Ministerio de Economía en reiteradas oportunidades ha manifestado y llevado a la práctica su política opuesta al incremento de la deuda exterior a corto plazo, que tan pesadamente incide sobre nuestra balanza de pagos, especialmente cuando esos compromisos se originan en compras que hacen entidades fiscales con créditos de proveedores; Que en tal sentido no deben propiciarse liberaciones a operaciones en general que quebranten esas normas de política; Que todo ello lleva a la necesidad de analizar cada operación en forma individual, no sólo en sus aspectos técnicos sino también en su faz financiera; Por todo ello,

El Ministro de Economía de la Nación, Resuelve:

1º — Los organismos del Estado de cualquier naturaleza (centralizados, descentralizados y empresas) que presenten solicitudes de exención a la Secretaría de Industria y Minería, en virtud a lo

establecido en el Artículo 2º del Decreto Nº 7.799|59, deberán munirse previamente de la opinión escrita del Ministerio de Economía de conformidad con lo establecido en el Decreto Nº 5.007|61.

2º — La Dirección Nacional de Industria no iniciará el estudio de presentaciones de organismos del Estado, incluídas en los términos del Decreto número 7.799|59, si el expediente no incluye una opinión del Ministerio de Economía, de acuerdo a lo expresado en el Artículo 1º.

3º — La presente resolución comenzará a regir a partir de los quince (15) días corridos de la fecha.

4º — La presente resolución será firmada además del suscripto, por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.

5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

Alemann. — Blanco

Secretaría de Hacienda

CAMARA DE ALQUILERES

Receso de tareas.

RESOLUCION Nº 51.—Bs. As., 20|12|61

VISTO lo resuelto por la Cámara de Alquileres en su sesión de fecha seis del corriente mes, relacionado con el receso de tareas dispuesto para el mes de enero de 1962, la autorización conferida a esta Presidencia, y CONSIDERANDO: La necesidad de reglar el funcionamiento del organismo durante el receso, en lo que se refiere a términos y asuntos a tratar,

El Presidente de la Cámara de Alquileres, Resuelve:

Artículo 1º. — Durante el mes de enero de 1962, la Cámara de Alquileres atenderá solamente asuntos que revistan carácter de muy urgente, debiendo a fin de tramitarse los mismos, solicitarse previamente la correspondiente habilitación.

Art. 2º. — Durante el mes de enero de 1962 sólo correrán los términos legales en aquellas actuaciones cuya tramitación hubiese sido habilitada y los previstos en el artículo 31º del Reglamento General del Organismo.

Art. 3º. — Por Secretaría General se dictarán las disposiciones correspondientes a fin de que el personal de Cámara tome su licencia reglamentaria durante dicho mes, dejándose las guardias necesarias para cumplimentar lo dispuesto en los artículos anteriores.

Art. 4º. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

Juan Carlos Pieres.

Secretaría de Comercio

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — Suspéndense recargos a la importación de hielo seco.

RESOLUCION Nº 352.—Bs. As., 15|12|61

VISTO lo determinado por el artículo 7º del Decreto Nº 11.917|58, y CONSIDERANDO: Que el hielo seco es empleado por industrias y comercios vinculados íntimamente con aspectos tocantes a la alimentación y sanidad de la población; Que la producción nacional de dicho artículo es insuficiente para satisfacer las necesidades del mercado en los meses de mayor temperatura; Que a fin de obviar las dificultades de abastecimiento derivadas de dicha situación, cabe facilitar el ingreso a plaza de hielo seco procedente de países limítrofes; Que se están instalando en la República las plantas adecuadas para elaborar, en un futuro inmediato, todo el hielo seco que sea requerido en nuestro medio, lo que aconseja limitar los alcances de la medida a dictar únicamente al lapso para el que sea imprescindible; Por ello, y atento lo informado por las Direcciones Nacionales de Comercio Interior, Comercio Exterior y de Industria,

Los Secretarios de Estado de Hacienda, de Comercio y de Industria y Minería, Resuelven:

1º. — Suspéndese el pago de recargos a la importación de hielo seco originario y procedente de países limítrofes.

2º. — La medida dispuesta en el artículo precedente tendrá vigencia hasta el 31 de marzo de 1962.

3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

García Oliver. — Blanco. — Wehbe.

CONCURSO

NUEVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Instituto de Ciencias Químicas

El Instituto de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba llama a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para cada una de las siguientes Cátedras: Físico-Química, Química General, Química Orgánica III Parte y Química Orgánica II Parte (Análisis Clínico), y un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva para la Cátedra de Farmacología.

Para mayores informaciones, los interesados podrán dirigirse a la Secretaría del Instituto, Pabellón Argentina, Ala 1, Ciudad Universitaria, Córdoba.

e.15|1-Nº 1.638-v.16|1|62

CONCURSO

ANTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON

Llámase a concurso abierto de antecedentes o aptitud, según corresponda, para la provisión de diversos cargos vacantes existentes en la sede de esta Junta (Resistencia, Provincia del Chaco) y en las Desmotadoras oficiales ubicadas en las siguientes localidades: El Colorado, Ibarreta, Laguna Blanca y Pirané (Provincia de Formosa); Añatuya y Los Juríes (Provincia de Santiago del Estero); General Güemes (Provincia de Salta); en Catamarca (Capital) y en Corrientes (Capital).

Las vacantes a cubrir comprenden cargos en las clases A, B, D, E y F, Subgrupo del anexo al punto 4º del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto Nº .530|58.

Las solicitudes serán presentadas en los lugares indicados precedentemente, donde funcionarán las respectivas Juntas Examinadoras, y en la Delegación Buenos Aires, de esta Junta.

Los formularios en que deben presentarse las solicitudes, así como el reglamento del concurso y demás especificaciones se entregarán a los interesados en la sede de esta Junta, Avenida 25 de Mayo 1200 (Resistencia, Chaco), en las Desmotadoras Oficiales mencionadas en el primer párrafo y en la Delegación Buenos Aires, Juncal 866 Capital Federal.

Las mencionadas solicitudes se recibirán en los lugares indicados hasta el día 18 de enero de 1962 inclusive, realizándose el concurso al día siguiente, 19 de enero, a las 10 horas, simultáneamente en todos los lugares señalados en el párrafo tercero.

Buenos Aires, 3 de enero de 1962.

e.12|1-Nº 1.555-v.12|1|62
e.15|1-Nº 1.555-v.15|1|62

CONVOCATORIA

ANTERIOR

GABRIEL CHIOSSONE Y CIA. S. A. C. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de febrero de 1962, a las 10 horas, en el local social de calle 25 de Mayo 347 escritorio 411, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1959.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1960.

3º Consideración de la operación que figura en el acta Nº 142 del Libro de Actas del Directorio.

4º Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la sociedad en convocatoria de acreedores.

5º Elección de un presidente y seis vocales que integran el Directorio por 2 años.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

7º Designación de dos accionistas que suscriban el acta de la asamblea.

$ 3.600.— e.18|1-Nº 46.625-v.18|1|62

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de pavimentación número 11.592 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Bermúdez, de Yerbal a vías del F.C.N.D.F.S.; Homero, de Avda. Directorio a Gregorio de Laferrere; La Cordillera, de Avda. Directorio a Remedios; Pje. Niza, de Avda. Juan B. Justo a Gral. César Díaz; Pje. Millán, de Avda. Juan B. Justo a Gral. César Díaz; Pje. Tobas, de Llavallol a Concordia y Whyte, de Avda. Directorio a Avda. Alvera, para que comparezcan ante la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose, para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1961, donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamción qu en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración.

e.15|1-Nº 1.639-v.25|1|62

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a JUNA JOSE DALERA, para que, dentro de los diez días contados desde la publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, con crédito a la cuenta "Secretaría de Estado de Hacienda o Tesorería General" y como perteneciente a la causa fiscal número 29 de 1958, la suma de sesenta y seis mil trescientos quince pesos con dieciocho centavos moneda nacional, con más lo que resulte de esta publicación, importe cuyo pago se le intima en virtud de lo dispuesto en la resolución Nº 2259 de fecha 2 de diciembre de 1960 previniéndosele que, en caso de incumplimiento se procederá judicialmente a hacer efectiva la obligación. — César Aguirre Legarreta, secretario.

e.15|1-Nº 1.640-v.17|1|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

Dirección Nacional de Autotransporte

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del reglamento general de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General.

Expediente Nº 8684|61. — Nombre de la empresa: "La Estrella", S. A. R. L. — Domicilio de la misma: Lima Oeste 1393, Capital Federal. — Clase de servicio: Pasajeros. — Itinerario: Capital Federal, Balneario Monte Hermoso (Prov. de Buenos Aires), pasando por Cañuelas, Monte, Cacharí, Chillar, Tres Arroyos y Coronel Dorrego, como ampliación de los servicios que presta en virtud del permiso Nº 335 P.124 y sin limitaciones de tráfico. — Se efectuará un servicios diario de ida y vuelta, exclusivamente en las temporadas de verano. — Servicios a implantar. — Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 640.— e.15|1-Nº 46.591-v.15|1|62

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del reglamento general de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General.

Expediente Nº 7918|61. — Nombre de la empresa: "El Condor", E. T. S. A. Ltda. — Domicilio de la misma: Patagones 1002 — Clase de Servicio: Pasajeros. — Itinerario: Capital Federal - Balneario Monte Hermoso - Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), como desdoblamiento de los servicios que presta entre la Capital Federal y Bahía Blanca, con entrada en Azul, Tres Arroyos y Coronel Dorrego. — Se efectuará tráfico desde cualquier punto de la ruta con destino al Balneario Monte Hermoso y viceversa, con dos servicios diarios de ida y vuelta. — Servicios a implantar. — Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.

$ 640.— e.15|1-Nº 46.669-v.15|1|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín Nº 1060 de esta Capital Federal.

ALES, RICARDO VICTOR.
BOSIO, JUAN
CORVALAN, EUFEMIO
CARLI, ALBERTO ANGEL
GAZAGNE, WALTER TITO
HUALDE, JUAN MARIA
HIDALGO, FRANCISCO ALBERTO
LOPEZ, DOMINGO ANTONIO
MESCHINI, DOMINGO
MACIUK, JUAN
PEREZ, NORBERTO CRISTOBAL
PEREIRA, ROGELIO FELICIANO
PEIRAS, MIGUEL
QUIROGA, LEANDRO
RAFFO, PABLO
SANCHEZ, EVARISTO
SEGOTA, CARLOS
SERPA, PASCUAL CARMELO
SALDAY, ELPIDIO
SALVAN, ORLANDO
VERON, MIGUEL ANGEL
VELAZQUEZ, FRANCISCO
VARGAS, MIGUEL ANTONIO

e.15|1-Nº 1.641-v.25|1|62

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

REMATARA

Con base — Sin comisión

AUTOMOTORES

El día 29 de enero de 1962 a las 10 hs. — Exptes. Nos. 318.474|61 y 318.496|61. — Automotores usados mod. M. Benz, Chevrolet, Dodge, etc. — Cámaras y cubiertas usadas.

Lugar de exhibición: En J. Salguero 3457, Cap. Fed. de 13,30 a 17. hs.

Informes y prospectos: En el lugar de exhibición y en la Dirección general de Suministros del Estado, H. Yrigoyen Nº 1236, 4º p., of. 411, de 12,30 a 18 hs. — T. E. 37-9051, Int. 50 — Cap. Fed.

Lugar de la subasta: En la D. G. Suministros del Estado, Salón de Licitaciones.

e.8|1-Nº L. 1.415 v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.415 v.19|1|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín Nº 1.060 de esta Capital Federal.

ALVAREZ, LUIS.
BARBERIS, JUAN JOSE.
BERNINI, PEDRO PABLO.
CASTRO, PEDRO GERVASIO.
CAMACHO, GABINO.
DELL'ELCE, CAMILO.
IACONO, ANTONIO.
MINARI, DOMINGO F.
MANGINELLI, RENATO OCTAVIO.
MARCHIOL, ENRIQUE.
MERCADO, CARLOS A.
MOLINA, ERVAR ULISES RAYMUNDO.
MUÑIZ, JUAN CARLOS.
PERSOGLIA, RAFAEL.
PAINO, FELIX.
PERALTA, ANTONIO.
REID, HECTOR GABRIEL
SANDOVAL, ANGEL VICENTE.
SCHON, ENRIQUE.
VILLARREAL, ERNESTO.
WANDERME, GREGORIO RAUL.

e.9|1-Nº 1.497-v.19|1|62

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo - Calle Junín Nº 1060, de esta Capital Federal.

AGUILERA, WALDO
BONACOSO, LEONARDO
BRAVO, PEDRO CELESTINO
CAMPAGNA, MATEO
DEDOLA, JUAN ANTONIO
DONATTERI, JUAN CARLOS
DIAZ, PAULINO ANTONIO
DIAZ, RUBEN ANACLETO
FERNANDEZ, JUSTINIANO
FLEITAS, MARCOS EVANGELISTA
GARCIA, SECUNDINO
GUIDO, PASCUAL
GENERO, DOMINO ANTONIO
GRAVIELLE, ENRIQUE ALBERTO
LOBO, NEREO ARISTIDES
LAUDANI, RUBEN ALBERTO
LOPEZ, JOSE ANTONIO
MONASTERIO, LUCAS BENITO
PANDOLFI, NORBERTO NELSON
PAEZ, JOSE SANTOS
POLISZCZUK, NOE JUAN
RODRIGUEZ, SILVESTRE
SCHUTZ, CARLOS ALBERTO
SOTO, JOSE SANTIAGO
SAPIA, RICARDO
STEFANELLI, OTELLO
TERAZZOLO, PEDRO

e.4|1-Nº 1.386-v.5|1|62
e.8|1-Nº 1.386-v.12|1|62
e.15|1-Nº 1.386-v.17|1|62

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 23 de enero de 1962, a las 16 horas, para contratar la provisión de materiales de electricidad destinados a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, dependiente de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración.

e.15|1-Nº L.1.642-v.17|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 7 de febrero de 1962, a las 16 horas, para contratar la provisión de ficheros, archivos y armarios metálicos, sillas de madera, sillones, escritorios, guillotinas manuales para corte de papel, mimeógrafos eléctricos y percheros trípode, destinados a equipar los distintos Juzgados Electorales y dos ficheros metálicos para uso de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración.

e.15|1-Nº L.1.643-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.643-v.26|1|62

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 52

Fíjase el día 23 de enero de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 52 "para la ejecución de trabajos de revestimientos y adquisición de artefactos metálicos de iluminación para embutir, con destino al Cuerpo Guardia de Infantería (Stand de Tiro) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurren al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

Julio Alberto Bunge, Inspector General, Director de Administración.

e.15|1-Nº L.1.644-v.17|1|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 51

Fíjase el día 22 de enero de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el salón de Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sita en Av. Belgrano 1549 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 51 "para la rectificación de motores para ómnibus y camiones Ford V. 8, modelo 1953, con destino a la División Reparaciones (Sección Taller de Automotores) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

Julio Alberto Bunge, Inspector General, Director de Administración.

e.15|1-Nº L.1.645-v.17|1|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 11.289|61

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de febrero de 1962, a las 14 horas para la adquisición de repuestos para motores Pratt & Whitney R-985-B-5.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 1º piso, oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.15|1 Nº L-1.652 v.17|1|62

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 105.166|61

Licitación Pública Nº 281

Llámase a licitación pública para el día 6 de febrero de 1962, a las 10 horas, para la adquisición de una niveladora de arrastre.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, planta baja, Capital donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.15|1 Nº L-1.653 v.17|1|62

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 339.427|61

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles estucados engomados - CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de febrero de 1962, a las 13.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|1 Nº L-1.654 v.19|1|62
e.22|1 NºL-1.654 v.26|1|62

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 66.283|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1, el día 19 de febrero de 1962, a las doce y treinta horas, para la provisión de máquinas de lavar y planchar ropa.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, enero 15 de 1962. — El Gerente de Administración.

e.15|1 Nº L-1.655 v.19|1|62
e.22|1 Nº L-1.655 v.26|1|62

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 6.500 tubos de luz fluorescente y 4.000 arrancadores. — Apertura: 30 de enero próximo, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. — Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.15|1 Nº L-1.656 v.19|1|62
e.22|1 Nº L-1.656 v.26|1|62

Llámase a licitación pública por la provisión de 2.400 juegos de separadores en cartón presboard de 7|10. Apertura: 25 de enero próximo a las 15 horas en la Gerencia de Administración. Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e.15|1 Nº L. 1.678 v.17|1|62

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de papel cartulina. — Pliegos de condiciones, Reconquista 266|74, 8º piso —División Licitaciones—, de 12 a 15.30 horas. — Apertura, el 30 de enero de 1962, a las 16.30 horas.

e.15|1 Nº L.1.657 v.19|1|62

Secretaría de Industria y Minería

SUBSECRETARIA DE MINERIA

Comité de Comercialización de Minerales

Llámase a Licitación Pública Nº 7|61 (Expediente Nº 97.877), para el transporte sobre camión de minerales de berilo, mica, tungsteno, plomo y|u otros minerales, en bolsas, cuñetes y cajones, sin especificar volúmenes ni tonelajes, desde: a) Playas ferroviarias de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, hasta los Depósitos Generales en Km. 10, Monte Chingolo, ubicados en el camino General Belgrano a la ciudad de La Plata (Prov. de Buenos Aires) y los que el Comité pueda instalar en la Capital Federal y Gran Buenos Aires; b) Depósitos Generales ubicados en Km. 10, Monte Chingolo, camino General Belgrano a la ciudad de La Plata (Prov. de Buenos Aires) y los que el Comité pueda instalar en la Capital Federal y Gran Buenos Aires, hasta costado de vapores amarrados en el puerto de Buenos Aires; c) Entre los distintos depósitos que posee o se instalen en la Capital Federal y|o Gran Buenos Aires. — Informes y retiro pliegos: Comité de Comercialización de Minerales, Departamento de Administración y Contaduría, División Administrativa, Avda. Julio A. Roca 651, piso 1º, Capital Federal, de 13 a 17 horas, de lunes a viernes, donde deberán ser presentadas las ofertas. Apertura de las propuestas: 24 de enero de 1962, a las 16 horas.

e.15|1 N L.1.658 v.19|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 9|61 (Expediente Nº 97.926), para la descarga de vagones en playas ferroviarias y carga sobre camiones en playas de estaciones ferroviarias de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, de mineral de berilo, mica, tungsteno, plomo y|u otros minerales en cajones, bolsas o cuñetes. — Apertura y retiro de pliegos: Comité de Comercialización de Minerales, Departamento de Administración y Contaduría, División Administrativa, Avda. Julio A. Roca 651, 1er. piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, de lunes a viernes, donde deberán ser presentadas las ofertas. — Apertura de las propuestas: 24 de enero de 1962, a las 17 horas.

e.15|1 Nº L.1.659 v.17|1|62

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

Lic. Púb. Nº IEP-399: Fluido etílico para motonafta, conteniendo 120.000 cm. 3 de tetraetilo de plomo por cada tambor con 200 litros, aproximadamente. — Apertura, 31 de enero de 1962, en Buenos Aires.; simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (Nueva York), coincidentemente a las doce (12), hora argentina. — Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y en la oficina de Y. P. F. en Nueva York.

e.15|1 Nº L.1.660 v.19|1|62
e.22|1 Nº L.1.660 v.26|1|62

Lic. Púb. Nº IEP-398: Inhibidores de formación de gomas en nafta, tipos Alkil - fenol, amino - fenol y fenilendiamina. — Apertura: 30 de enero de 1962, en Buenos Aires.: simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (Nueva York), coincidentemente a las doce (12), hora argentina. — Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y en la oficina de Y. P. F. en Nueva York.

e.15|1 Nº L.1.661 v.19|1|62

Lic. Púb. Nº 10 62: Contratación de trabajos de exploración, desarrollo y explotación de áreas petrolíferas en el territorio nacional por compañías nacionales y extranjeras (15|1|62, 11 horas). — Se prorroga su apertura para el día 15 de febrero de 1962, a las 11 horas. Precio del pliego $ 5.000 m|n. — Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.15|1 Nº L.1.662 v.17|1|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA — DIRECCION GENERAL DE ADMINISRACION DE JUSTICIA

San Martín 665, 5º piso - Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 13/62, para el día 22 de enero de 1962 a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de una biblioteca mural, con destino a la Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General Administración de Justicia — División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso Capital Federal.

e.15|1-Nº L.1.646-v.17|1|62

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA

INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO DE EDUCACION FISICA

4 de Enero 2806 — Santa Fe

Licitación Pública Nº 1/62

Llámase a licitación pública por el término de tres (3) días hábiles a partir del 15|1|62, para contratar el alquiler de un inmueble con destino al funcionamiento de casa hogar del Instituto Nacional de Educación Física — Santa Fe — que cuente con las siguientes comodidades: de ocho (8) a doce (12) habitaciones y demás dependencias de servicio, y un alquiler mensual aproximado de hasta $ 22.000, moneda nacional.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al respecto y de acuerdo al pliego de condiciones todo lo cual podrá ser retirado desde la fecha en la Dirección del Instituto sito en calle 4 de Enero 2806, Santa Fe.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 25 de enero a las 17 horas en la Dirección del establecimiento en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Santa Fe, enero 4 de 1962. — Benito César Pérez, secretario.

e.15|1-Nº L.1.647-v.17|1|62

DIRECCION DE OBRA SOCIAL

Departamento Administrativo

Licitación Pública Nº 3/62

ACTUACION Nº: 23676

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la adquisición de un Potter Bucky vertical, con destino a Consultorios Externos, Departamento de Asistencia Médica.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y lacrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Adquisiciones, calle Ayacucho 1457, Capital, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día viernes 26 de enero de 1962, a la hora 16, en la División Adquisiciones de esta Dirección de Obra Social, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

Buenos Aires, 8 de enero de 1962. — Mario Luis Escolano, secretario general, D. O. S. M. E., a c/de la Dirección.

e.15|1-Nº L.1.648 v.17|1|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Exped. 6335|61

Llámase a licitación pública para el día 12 (doce) de febrero de 1962, a la hora que a continuación se detalla:

16 horas. — Drogas. — Licitación Pública Nº 89. — Pliego de condiciones y demás datos, Perú 272, División Suministros, de 9 horas a 15 horas y 30. — El Decano.

e.15|1 Nº L-1.649 v.17|1|62

Expediente Nº 143.558|61

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de muebles para la sala de reuniones y biblioteca del Departamento de Física del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Exactas, situado en la Ciudad Universitaria, calle Intendente Guiraldes sinº y extremo norte de la Avenida Costanera.

Presupuesto oficial: m$n. 730.000.— Depósito de garantía según ley 13.064, m$n. 7.300.—

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse en la Sección Compras de la Universidad, días hábiles de 7 a 13.30 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 24 de enero de 1962, a las 11 horas.

Bs. Aires, enero 10 de 1962. — El Director de Administración.

e.15|1 Nº L-1.650 v.19|1|62

Expediente Nº 141.131|62

Llámase a licitación pública para la compra de un edificio de aproximadamente 10.000 metros cuadrados de superficie cubierta total, con destino al Honorable Consejo Superior, el Rectorado y sus organismos dependientes.

Ubicación: dentro del perímetro determinado por las calles Belgrano, Entre Ríos, Rivadavia, Pueyrredón, Libertador General San Martín, Leandro N. Alem, Paseo Colón, Belgrano.

Apertura de propuestas: el día 5 de febrero de 1962, a las 15 horas, en la calle Viamonte 444, piso 1º, Capital.

Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en la Tesorería General, Florida 656, planta baja, Capital, días hábiles de 8 a 12 horas. — Precio: m$n. 2.000.—

Buenos Aires, enero 10 de 1962. — El Director de Administración.

e.15|1 Nº L-1.651 v.19|1|62
e.22|1 Nº L-1.651 v.26|1|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

"Llámase a Licitación Pública número 43|62, para el día 31 de enero de 1962, a las 11 horas, por la provisión de papeles con destino a esta Repartición. — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.15|1 Nº L.1.663 v.17|1|62

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. D—31176 c. v/61

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 25 de enero de 1962, a las 10 horas, para contratar la provisión de cincuenta (50) escudos esmaltados para frente de edificio. Apertura en la Dirección de Administración. — Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.15|1-Nº L.1664-v17|1|62

Expte. D—31779 c. v/61

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 25 de enero de 1962, a las 10.30 horas, para contratar la provisión de 4 máquinas de calcular, elect. mod. divisuma. — Apertura en la Direc. de Administración. — Pliegos de Bases y Condiciones en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.15|1-Nº L.1.665-v.17|1|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 388-O, hasta el día 14 de febrero de 1962, a las 17 horas, para la construcción de las obras faltantes por "ajuste alzado", del edificio de la Agencia San Martín de la Dirección General Impositiva, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 11.700.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925 piso 17º Capital Federal. Lugar de apertura: piso 18º. Documentación: $ 1.000 moneda nacional.

Arq. Ismael G. Chiappori, Vicedirector Nacional de Arquitectura.

e.15|1-Nº L.1.666-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.666-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.666-v.2|2|62

Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública número 147-V, hasta el día 26 de enero de 1962, a las 16 horas para la venta de: Material sanitario, accesorios de hierro negro, hierro galvanizado, de bronce, canillas, llaves de paso, etc. en condición de desuso.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Carlos Calvo 190, planta baja, Capital. Documentación gratis.

Exhibición: Almacén Carlos Calvo, Carlos Calvo Nº 184, Capital Federal. Horario: de 8 a 11 y 12 a 14.30 horas. — Ing. Geremías Eduardo Nastri, Director adjunto de Construccions.

e.15|1-Nº L.1.667-v.17|1|62

Llámase a Licitación Pública número 148-V, hasta el día 31 de enero de 1962, a las 16 horas, para la venta de: Diverso material sanitario, accesorios de hierro negro, hierro galvanizado y de bronce, etc., en condición de desuso.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Carlos Calvo 190, planta baja, Capital. Documentación gratis.

Exhibición: Almacén Carlos Calvo, Carlos Calvo 184, Capital Federal. Horario: de 8 a 11 y 12 a 14.30 horas. — Ing. Geremías Eduardo Nastri, Director adjunto de Construcciones.

e.15|1-Nº L-1.668-v.17|1|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la Ruta 7, tramo: Paso por la ciudad de San Luis y 4 puentes. $ 76.804.791,20 m|n. — Presentación propuestas: 13 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|1-Nº L.1.669-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.669-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.669-v.2|2|62

Licitación pública de las obras de Interconexión de la Ruta Nacional número 11, a través de la ciudad de Santa Fe. — $ 32.767.120,70. Presentación propuestas: 6 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.15|1-Nº L.1.670-v.19.1|62
e.22|1-Nº L.1.670-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.670-v.2|2|62

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 7|962

Llámase a licitación pública para contratar "Repintado de mástiles irradiantes".

Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de febrero de 1962, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de la citada oficina y Nueva Planta Transmisora de General Pacheco, (Pcia. de Buenos Aires).

Buenos Aires, 8 de enero de 1962. — Presupuesto oficial: m$n 1.500.000.— Dirección General de Administración.

e.15|1 Nº L-1.671 v.19|1.62
e.22|1 Nº L-1.671 v.26|1|62
e.29|1 Nº L-1.671 v.2|2|62

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Prorrógase la apertura de la Licitación Pública Nº 77|61, que se realizará en Suministros-Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, hasta el día 19 de febrero de 1962, a las 17 horas, para la adquisición de repuestos para locomotoras Krauss Maffei Diesel Hidráulica. — Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas

e.15|1 Nº L-1.673 v.17|1|62

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS Y ALMACENES

Licitación Pública Nº 29|61

Provisión de máquinas para rectificar perfiles de ruedas de locomotoras, coches y vagones

Llévase a conocimiento de las firmas interesadas que se ha resuelto proseguir con la Licitación Pública Nº 29|61, circunscribiéndola a las máquinas del título (renglones 1 y 2) del respectivo pliego de condiciones. — La apertura de propuestas se efectuará el día 12, de marzo del corriente año, a las 15 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal donde podrá consultarse y|o adquirirse el pliego al precio de $ 200.— el ejemplar, los días hábiles, de 13 a 18 horas

e.15|1 Nº L-1.672 v.19|1|62

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES

Se comunica que por los motivos que son de público conocimiento, se han dejado sin efecto las licitaciones que se indican a continuación y cuyas aperturas habían sido programadas entre el 30|10|61 y el 30|11|61, en su reemplazo se han emitido bajo los mismos registros nuevos llamados que se abrirán en la fecha y hora que seguidamente se consigna, en cada caso:

Licit. Pvda. G. 1398|B: Poleas en "V", para alternadores, pliego: m$n. 20.— ap. 2|2|62, 9 horas. — Pvda. G. 2326|A: removedor orgánico, pliego: m$n. 20.—, ap. 2|2|62, 10 horas. — Pvda. G. 2399. llaves de bronce (canillas), pliego: m$n. 20.—, ap. 2|2|62, 11 horas. — Pvda. G. 2390: alambre de bronce y de acero, pliego: m$n. 20.—, ap. 5|2|62, 9 horas. — Pvda. G. 2401: anticorrosivo, pliego m$n. 20.—. ap. 5|2|62, 10 horas. — Pública G 2391: pintura en pasta albayalde, pintura gris para vagones, pliego: m$n. 60.—, ap. 5|2|62, 11 horas. — Pública G. 2393: pantalones, sacos, sobretodos, trajes, gorras y chaquetillas, pliego: m$n. 100.—, ap. 6|2|62, 9 horas. — Pública G. 2394: papel de imprimir, cartón, cartulina, sobres y tinta para imprimir, pliego: m$n. 20.—, ap. 6|2|62. 10 horas. — Pvda. F. 5695|A: chapas de acero prensado, pliego: m$n. 20.—, ap. 6|2|62, 11 horas. — Pvda. F. 5524|A: gatos a tornillo, pliego: m$n. 60.—, ap. 7|2|62, 9 horas. — Pvda. F. 5960|A: camisa para cilindro, pliego: m$n. 20.—, ap. 7|2|62, 10 horas. — Pvda F. 6044|A: lubricador a pabilo de fieltro, pliego: m$n. 20.—, ap. 7|2|62, 11 horas. — Pvda. F. 6055: inyector, bronce fundido, acc para inyector, uniones de latón, acc. para válvula de seguridad — Rep. para coches motores Diesel Drewry, pliego: m$n. 200.— ap. 8|2|62. 9 horas. — Pvda. F. 6054: brazo excentrico para locomotoras, pliego m$n. 60.—, ap. 8|2|62, 10 horas. — Pvda. F. 6051: válvula de aflojamiento, pliego: m$n 40.—, ap. 8|2|62, 11 horas. — Pvda. F. 6049: balancín, junta de bronce de expansión, atomizador y pico para bomba lubricadora, pliego: m$n. 80.—, ap. 9|2|62, 11 horas. — Pvda. F. 6050: repuestos para locs. D. E. Baldwin, válvulas, resortes, juntas, etc., pliego, m$n. 40.—, ap. 12|2|62, 9 horas. — Pública F. 5937|A: cajas de ejes de acero fundido, pliego: m$n 30.—, ap. 12|2|62, 10 horas. — Pública F. 6048: eclisas para junta aislada y eclisas de barra (cortadas) pliego: m$n 100.—. ap. 12|2|62, 11 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas.

e.15|1 Nº L-1.674 v.19|1|62

Dirección Nacional de Turismo

Llámase a licitación pública Nº 111/62 para la adquisición de máquinas de escribir eléctricas, máquina copiadora eléctrica y mimeógrafo eléctrico automático. — Fecha de apertura: 23 de enero 1962 (14 horas), y pliego de condiciones: Avda. Roque S. Peña 501, 1er. piso, of. 108, Capital (Horario: 13,30 a 18,30 horas).

e.15|1 Nº L. 1.677 v.17|1|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO
Expediente Nº 8.980|61

Llámase a Licitación Pública Nº 70|62, para el día 22 del mes de enero de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Contrataciones Centralizadas. Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: contratar la construcción y montaje de carrocería de tres (3) acoplados Viberti.

Buenos Aires, 15 de enero de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.15|1 Nº L-1.675 v.17|1|62

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 71.700|61

Llámase a Lic. Púb. Nº 12|62 para el día 5 de febrero de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: revistas y libros científicos.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.15|1 Nº L-1.676 v.17|1|62

LICITACIONES

ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 49

Fíjase el día 5 de febrero de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el salón de licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, piso 4º la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 49, "para la adquisición de cámaras y cubiertas con destino a la División Reparaciones (sección garage) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo: informes y pliego de bases y condiciones en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano 1549, piso 4º, T. E. 38-2401

e.11|1 Nº L-1.534 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.534 v.19|1 62
e.22|1 Nº L-1.534 v.24|1|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 50

Fíjase el día 22 de enero de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 50, "para la adquisición de repuestos de automotores, con destino a la División Reparaciones (sección Taller de Automotores), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.11|1 Nº L-1.535 v.12|1 62
e.15|1 Nº L-1.535. v.15|1.62

Aviso de la Licitación Pública Nº 48

Fíjase el día 2 de febrero de 1962, a las 10 horas para que tenga lugar en el salón de Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 48 "para la adquisición de máquinas impresoras, cosedoras de libros, para rayar a discos, numeradora a pedal y una guillotina automática", con destino a la División Reparaciones (Sección Talleres Gráficos), de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.10|1-Nº L.1.515-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.515-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.515-v.23|1|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 47

Fíjase el día 31 de enero de 1962, a las 10 horas para que tenga lugar en el salón de Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso. — La apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 47 "para la adquisición de alfajías, chapadur, terciado y maderas de diversas calidades, con destino a la División Reparaciones (Sección Talleres) de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401 — Julio Alberto Bunge, Director de Administración

e.9|1-Nº L.1.506-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.506-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.506-v.22|1|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 46

Fíjase el día 30 de enero de 1962, a las 10 horas para que tenga lugar en el salón de Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, Piso 4º, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 46, "para la adquisición de artefactos eléctricos, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo: informes y Pliegos de Bases y Condiciones en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.8|1-Nº L-1.492-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.492-v.19|1|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 44

Fíjase el día 24 de enero de 1962, a las 10 horas para que tenga lugar en el salón de Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 44, "para la provisión de mosaicos, con destino a la División Reparaciones (sección Arquitectura) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

Julio Alberto Bunge, Comisario Inspector, Director de Administración.

e.3|1-Nº L. 1.388-v.5|1|62
e.8|1-Nº L. 1.388-v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.388-v.16|1|62

Pliego Nº 4.793: Const. ramal alimentación, red distribución, planta regulación presión y serv. de gas p|la localidad de City Bell (Pcia. de Bs. As.).

Apert.: 23|1|62 a las 10 hs.

Pliego Nº 4 695: Instalación complementaria de tanques esféricos en Planta Almacenaje y Envasado, en la ciudad de Tucumán.

Apert. 24|1|62, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e 2|1-Nº L.1.333-v 5|1 62
e 8|1-Nº L.1.333 v 12|1.62
e.15|1-Nº L.1.333-v.15|1|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 43

Fíjase el día 23 de enero de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el salón de Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación Pública Nº 43, "para la provisión de carne y subproductos, con destino a distintas dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Comisario Inspector, Director de Administración.

e.2|1-Nº L-1.324-v.5|1 62
e.8|1-Nº L-1.324-v.12|1 62
e.15|1-Nº L-1.324-v.15|1|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a lic. públ. Nº 940 "Arrendamiento Hotel Tunquelén" en jurisdic. Parque Nl. Nahuel Huapi, Pcia. Río Negro. — Expediente Nº 5.254|61.

Precio base: $ 1.500.000 m|n. anuales.

Garantía: Según pliego.

Apertura: 12 febrero 1962 a 17 horas, en Div. Suministros, Santa Fe número 690, 2º piso, Capital.

Pliegos valor $ 1.000 m|n., e informes en la dirección indicada y en la Intendencia del Parque Nl. Nahuel Huapi, S. Carlos de Bariloche, Pcia. Río Negro. — Jefe División Suministros.

e.9|1-Nº L.1.498-v.12|1.62
e.15|1-Nº L.1.498-v 19|1 62
e.22|1-Nº L.1.498-v.22|1|62

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 8.652|61)

Llámase a licitación Pública Nº 27|61, para el día 25 de enero de 1962, a las 17 horas con el objeto de contratar para el período comprendido entre abril y octubre de 1962, la impresión y encuadernación de una revista mensual editada por esta junta, con temas atinentes a la ganadería.

El acto tendrá lugar en la gerencia de administración, contabilidad y fiscalización, San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse los oferentes para el retiro de pliegos de bases y condicions e informes referentes al mismo, a la División Contrataciones y Suministros, ubicada en el entrepiso del edificio más arriba citado. — El Gerente de Administración

e.8|1-Nº L.1.417 v.12|1|62
e.15|1-N. L. 1.417 v.19|1|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 20
Expediente Nº 11.496|61

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de enero de 1962, a las 14 horas para la adquisición de un avión bimotor metálico.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la

Dirección General de Administración (Sección Licitaciones - Paseo Colón 974, 8º piso (oficina Nº 128) - Capital Federal. — El Director General.

e.4|1-Nº L. 1.408-v.5|1|62
e.8|1-Nº L. 1.408 v.12|1|62
e.15|1- Nº L. 1.408-v.17|1|62

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A

Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 280
Expediente Nº 105.149|CF

Llámase a licitación pública para el día 23 de enero de 1962, a las 10 para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de m$n. 800.—, cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 250.173,80.

Ciriaco Juan Sarnelli, Director de Administración.

e.22|12-Nº L. 1.196-v.22|12|61
e.26|12-Nº L. 1.196-v.29|12|61
e.2|1-Nº L. 1.196-v.5|1|62
e.8|1-Nº L. 1.196-v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.196-v.15|1|62

Secretaría de Hacienda

Licitación Pública Nº 1|62

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de tabiques de madera, con cristales, en diversas oficinas. — Bases y pliegos de condiciones, en Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 839, de 12.30 a 19,30 horas.

La apertura de los sobres se llevará a cabo el día 2 de febrero de 1962, a las 17 horas, en el despacho del suscripto (oficina 829) en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Director General de Administración.

e.11|1-Nº L-1.553-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.553-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.553-v.24|1|62

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.958|61

Llámase a Licitación Pública Nº 70 **para la provisión e instalación de una (1) máquina impresora "Offset"** nueva, para chapas de aluminio y zinc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de enero de 1962, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1625, 8º piso, Capital.

e.8|1-Nº L-1.493-v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.493-v.19|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 73, **para la provisión de 300.000 fichas metálicas para máquina "Adrema"** modelo **III r. Expediente Nº 253.243|61.**

La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de enero de 1962, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos **de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1625, 8º piso, Capital.**

e.3|1-Nº L-1.327-v.5|1|62
e.8|1-Nº L-1.327-v.12|1|62
e.16|1-Nº L-1.327-v.15|1|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 31 de enero de 1962, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.466|61 CM, a las 14.15 horas, materiales de construcción.

Expte. Nº 318.471|61 CM, a las 15 horas, tablas de pino Paraná o Brasil.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.12|1 Nº L-1.558 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.558 v.16|1|62

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 363.405|61 LBNC — Apert. 22|1|62, a las 14.15 horas, repuestos mecanismos de cortinas de enrollar.

Expte Nº 336.055|61 LBNC — Apert. 23|1|62, a las 13.45 horas, reparación ascensores y montacargas.

Informes y pliegos: D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Fed.

e.12|1 Nº L-1.559 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.559 v.16|1|62

Expediente Nº 205.449|61

Llámase a licitación pública para la prov. de sulfato de cobre, insecticida en polvo, DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de enero de 1962, a las 14.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|1 Nº L-1.560 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.560 v.16|1|62

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por la provisión de tubos para caldera del sistema de calefacción — Apertura: 23 de enero de 1962, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. — Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310.

e.12|1 Nº L-1.557 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.557 v.16|1|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 318.370|61

Llámase a licitación pública para la prov. de art. de ferretería, máq. y chapas p|forrar botones, máq. bobinadora, p|bobinas, filtros p|aire acondicionado SH.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de enero de 1962, a las 13.50 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|1 Nº L-1.538 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.538 v.15|1|62

Expediente Nº 346.634|61

Llámase a licitación pública para la prov. pigmentos para tintas —CM—. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de febrero de 1962 a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|1-Nº L.1.516-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.516-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.516-v.23|1|62

Expediente Nº 318.103|61

Llámase a licitación pública para la prov. de paños de cocina (repasadores) —DGSE—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de enero de 1962 a las 14,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|1-Nº L.1.518-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.518-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.518-v.23|1|62

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero de 1962 a las 13,30 hs por la contratación de un servicio de filmaciones y proyecciones cinematográficas de las carreras oficiales —Hipódromos Palermo y S. Isidro— Expte. 336.520|61.

Apertura y pliegos de condiciones: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.9|1-Nº L.1.500-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.500-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.500-v.22|1|62

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados, que el día 17 de enero de 1962, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 19 de febrero de 1962, del siguiente empréstito:

Crédito Argentino Interno 8% 1960 — Serie "A", v$n. 108.700.800.—

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (Calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1961.

e.11|1 Nº L-1.540 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.540 v.17|1|62

Llámase a licitación pública para la provisión de cospeles. — Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la sede del Banco, Reconquista 266, 8º piso, de 12 a 15.30 horas. — La apertura se realizará el día 29 de enero de 1962 a las 16.30 horas, en la Gerencia de Administración.

e.10|1-Nº L.1.519-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.519-v.16|1|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1093, para contratar la provisión de hierro en perfiles y tuercas para trabajos de herrería con destino al sector A, del Barrio Presidente Rivadavia, con un presupuesto oficial de $ 130.000.— m|n.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er piso Capital Federal, el día 26 de enero de 1962, a las 17 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 50.— m|n.

Las ofertas deberán ser acompañadas del 1% del presupuesto oficial, el que podrá depositarse en efectivo, cédulas hipotecarias argentinas, títulos y bonos nacionales o fianza bancaria.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e.11|1 Nº L-1.539 v.12|1|62
e. 15|1 Nº L-1.539 v.15|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 1162, para el día 9 de febrero de 1962, a las 16.30 horas, para la provisión de 603 máquinas de sumar y restar eléctricas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e.8|1-Nº L. 1.421 v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.421 v.19|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 1225, para el día 1º de febrero de 1962 a las 16.30 horas, para la provisión de café

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.8|1-Nº L. 1.422 v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.422 v.16|1|62

Llámase a licitación Pública Nº 1.087 para contratar la provisión de mobiliario con destino a la Obra Nuevo Edificio Casa Central con un presupuesto oficial de $ 4.979.000.— m|n.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er piso, Capital Federal, el día 8 de febrero de 1962, a las 17 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 400.— m|n.

Las ofertas deberán ser acompañadas del 1% del presupuesto oficial, el que podrá depositarse en efectivo, cédulas hipotecarias argentinas, títulos y bonos nacionales o fianza bancaria.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e.5|1-Nº L.-1.392-v.5|1|62
e.8|1 Nº L-1.392 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.392 v.18|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 1.089, para contratar la provisión y colocación de pisos de granito y revestimiento de mármol y la elaboración y colocación de receptáculos en mármol, en la Obra Nuevo Edificio Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 232.200.— m|n.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal, el día 31 de enero de 1962, a las 17 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 200.— m|n.

Las ofertas deberán ser acompañadas del 1% de presupuesto oficial, el que podrá depositarse en efectivo, cédulas hipotecarias argentinas, títulos y bonos nacionales o fianza bancaria.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e.5|1 Nº L-1.393 v.5|1|62
e.8|1 Nº L-1.393 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.393 v.15|1|62

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de impresos. Apertura: 8 de febrero de 1962 a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Pliego en División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

e.8|1-Nº L.1.496-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.496-v.19|1|62

Secretaría de Industria y Minería

SUBSECRETARIA DE MINERIA
COMITE DE COMERCIALIZACION DE MINERALES
Expediente Nº 97.916

Llámase a Licitación Pública número 6|61, para el suministro de estibadores y elementos necesarios para la descarga de minerales de mica, berilo, tunsteno, plomo y|u otros minerales en cajones, bolsas y|o cuñetes, desde camión a tierra estibajes, desestibajes, eslingajes y demás tareas inherentes a las anteriores, al costado de vapor en el Puerto de Buenos Aires.

Informes y retiro de pliegos: Comité de Comercialización de Minerales, Departamento de Administración y Contaduría, División Administrativa, Avda. Julio A. Roca 651, 1er. piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, de lunes a viernes, donde deberán ser presentadas las ofertas.

Apertura de las propuestas: 22 de enero de 1962, a las 17 horas.

e.11|1-Nº L.1.542-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.542-v.15|1|62

Expediente Nº 97.935

Llámase a Licitación Pública número 8|61, para el suministro de estibadores para trabajos generales de carga, descarga, estibajes, desestibajes, removido, enancado, pesajes, vuelcos, embalajes, embolse marcación de envases, limpieza y toda otra tarea relacionada con el movimiento de minerales en los depósitos del precitado organismo ubicado en el Camino General Belgrano a la ciudad de La Plata, Km. 10, Monte Chingolo, Prov. de Buenos Aires, o en cualesquiera de sus dependencias de Capital Federal o Gran Buenos Aires.

Informes y Retiro de Pliegos: Comité de Comercialización de Minerales, Departamento de Administración y Contaduría, División Administrativa, Avda. Julio A. Roca 651, 1er. piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, de lunes a viernes, donde deberán ser presentadas las ofertas.

Apertura de las propuestas: 22 de enero de 1962, a las 15 horas.

e.11|1-Nº L.1.543-v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.543-v.15|1|62

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública

22 1|62. Contratación servicios de manutención de raciones para L (lote (33 62) a las 10 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.8|1-Nº L-1.425-v.12|1|62
e.15 1-Nº L-1.425-v.19|1|62

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a licitación pública, a realizarse en los días y horas indicadas para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

6 de febrero de 1962. — **L. P. 1|62:** a las 12 horas. **Tillas y brazos de hierro** galvanizado.

L. P. 2|62: a las 12.30 horas. **Cámaras y cubiertas p|automotores.**

L. P. 3|62: a las 13 horas. **Bulones ganchos, pernos, rack y tillas de hierro** galvanizado.

L. P. 4|62: a las 13.30 horas. **Cámaras y cubiertas p|automotores.**

L. P. 5|62: a las 14 horas. **Arandelas, pernos, bulones brazos, rack, y tillas de hierro galvanizado, y crucetas de** hierro.

6 de febrero de 1962. — **L. P. 6|62:** a las 12 horas. **Postes de hormigón armado.**

L. P. 7|62: a las 12.30 horas. **Equipo motriz completo para motor Sulzer**

L. P. 8|62: a las 13 horas. **Postes de hormigón armado.**

8 de febrero de 1962. — **L. P. 9|62:** a las 12 horas. **Interruptores y seccionadores tripolares.**

L. P. 10|62: a las 12,30 horas. **Repuestos para motores Nationai.**

L. P. 11|62: a las 13 horas. **Interruptores tripolares, interceptores fusibles fusibles secundarios y juegos de tres fusibles.**

Retiro de pliegos en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, piso 2º, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.10|1-Nº L.1.521-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.521-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.521-v.23|1|62

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|62, por vigas aserradas de lenga y|o coihue. Apertura: 24 de enero de 1962, a las 14 horas, en forma simultánea en sede central, Avda. R. S. Peña Nº 1190, Capital Federal, en la Administración de la Cuenca Carbonífera Río Turbio (Río Turbio), y en su Delegación (El Cano y Avellaneda Río Gallegos), Provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en los mismos.

e.3|1-Nº L.1.365-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.365-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.365-v.16|1|62

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.705: **Instalación, montaje y puesta en marcha de dos motocompresores en la Pta. compresora Plaza Huincul (Prov. de Neuquén). Apertura: 26|1|62, a las 12 horas.**

Pliego Nº 4.706: **Instalación aprox. 153.000 mts. de cañería de distribución gas y const. de dos cámaras de regulación en Zona B de Lanús (Prov. de Bs. Aires). Apert. 30|1|62, a las 11 hs.**

Pliego Nº 4.708: **Construcción red distribución planta regulación de presión y serv. de gas p|ciudad de Ensenada (Prov. de Bs. Aires). Apertura 1|2|62 a las 10 horas.**

Pliego Nº 4.709: Construcción red distribución planta regulación de presión y serv. de gas p|la localidad de Berisso (Prov. de Bs. Aires). Apertura 2|2|62, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.11|1-Nº L.1.541-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.541-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.541-v.24|1|62

Pliego Nº 4.707: Adquisición local en la Ciudad de Córdoba, superficie mínima 600 m2. dentro del radio comprendido por las calles Boulevard San Juan, Boulevard Junín, Paraná, Sgo. del Estero, Libertad, Igualdad, Mitre, Lavalleja y Figueroa Alcorta. — Apert. 29|1|62, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.12|1 Nº 1.561 v.12|1|62
e.15|1 Nº 1.561 v. 19|1|62
e.22|1 Nº 1.561 v.25|1|62

Pliego Nº 4.697: Const. cimientos pl. tanques esféricos en Pta. del Puerto de Mar del Plata. — Apert.: 19|1|62, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.698: Const. Pta. Almacenaje en Puerto Mar del Plata. — Apert. 25|1|62, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.4|1-Nº L. 1.381-v.5|1|62
e.8|1-Nº L. 1.381-v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.381-v.17|1|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente: D. 1775|61

Llámase a Licitación Pública Nº 15, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de febrero del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: un mil capotes de gabardina azul acero para personal subalterno, con destino a las unidades dependientes de esta Dirección Nacional.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada división todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.11|1 Nº L-1.537 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.537 v.19|1|62
e.22|1 Nº L-1.537 v.24|1|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 143.557|61

Llámase a licitación pública para la ejecución de revestimientos acústicos en aulas del primer piso del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Exactas, situado en la Ciudad Universitaria, calle Intendente Güiraldes S/Nº y extremo norte de la Avenida Costanera.

Presupuesto Oficial, m$n. 734.000. — Depósito de garantía según ley 13.064, m$n. 7.340.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse en la Sección Compras de la Universidad de Buenos Aires, Av. Córdoba 2122, piso 2º, todos los días hábiles de 7 a 13.30 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 18 de enero de 1962, a las 13 horas.

Buenos Aires, enero 3 de 1962. — El Director de Administración.

e.9|1-Nº L. 1.508-v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.508-v.15|1|62

Expediente Nº 143.559|61

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de tabiques móviles, placares y antepechos en el Departamento de Meteorología del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Exactas, situado en la Ciudad Universitaria, calle Intendente Güiraldes S|Nº y extremo norte de la Avenida Costanera.

Presupuesto oficial, m$n. 430.000.— Depósito de garantía según ley 13.064, m$n. 4.300.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse en la Sección Compras de la Universidad de Buenos Aires, todos los días hábiles, de 7 a 13.30 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 18 de enero de 1962, a las 10 horas, Av. Córdoba 2122, piso 2º.

Buenos Aires, enero 3 de 1962. — El Director de Administración.

e.9|1-Nº L. 1.509-v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.509-v.15|1|62

Expediente Nº 143.560|61

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de tabiques móviles, placards y antepechos en el Departamento de Física del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Exactas, situado en la Ciudad Universitaria, calle Intendente Güiraldes| S|Nº y extremo norte de la Avenida Costanera.

Presupuesto Oficial, m$n 980.000.— Depósito de garantía según ley 13.064, m$n. 9.800.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse en la Sección Compras de la Universidad de Buenos Aires, todos los días hábiles, de 7 a 13.30 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 18 de enero de 1962, a las 11 horas, Av. Córdoba 2122, piso 2º.

Buenos Aires, enero 3 de 1962. — El Director de Administración.

e.9|1Nº L. 1.510-v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.510-v.15|1|62

Expediente Nº 143.561|61

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de pizarrones en aulas del primer piso del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Exactas situado en la Ciudad Universitaria, calle Intendente Güiraldes s|nº y extremo norte de la Avenida Costanera.

Presupuesto oficial: m$n. 720.000.—. Depósito de garantía según ley 13.064, m$n. 7.200.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse en la Sección Compras de la Universidad, Avda. Córdoba 2122, todos los días hábiles, de 7 a 13.30 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 18 de enero de 1962, a las 12 horas.

Buenos Aires, enero 3 de 1962. — El Director de Administración.

e.9|1-Nº L. 1.511-v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.511-v.15|1|62

Expediente Nº 143.562|61

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de mesas, estanterías y muebles varios para el aula de trabajos prácticos de Física I, ubicada en el primer piso del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Exactas situado en la Ciudad Universitaria, calle Intendente Güiraldes s|nº y extremo norte de la Avenida Costanera.

Presupuesto oficial: m$n. 684.000.—. Depósito de garantía según ley 13.064, m$n. 6.840.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse en la Sección Compras de la Universidad, Avda. Córdoba 2122, piso 2º, todos los días hábiles, de 7 a 13.30 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 19 de enero de 1962, a las 10 horas.

Buenos Aires, enero 3 de 1962. — El Director de Administración.

e.9|1-Nº L. 1.512-v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.512-v.15|1|62

Expediente Nº 143.564

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de mesas, estanterías y muebles varios para el aula de trabajos prácticos de Física III, ubicada en el primer piso del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Exactas situado en la Ciudad Universitaria, calle Intendente Güiraldes s|nº y extremo norte de la Avenida Costanera.

Presupuesto oficial: m$n. 810.000.—. Depósito de garantía según ley 13.064, m$n. 8.100.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse en la Sección Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, piso 2º, todos los días hábiles, de 7 a 13.30 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 19 de enero de 1962, a las 12 horas.

Buenos Aires, enero 3 de 1962. — El Director de Administración.

e.9|1-Nº L. 1.513-v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.513-v.15|1|62

Expediente Nº 143.563

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de estanterías y muebles varios para el aula de trabajos prácticos de Física II, ubicada en el primer piso del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Exactas situado en la Ciudad Universitaria, calle Intendente Güiraldes s|nº y extremo norte de la Avenida Costanera.

Presupuesto oficial: m$n. 730.000.—. Depósito de garantía según ley 13.064, m$n. 7.300.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse en la Sección Compras de la Universidad, Avda. Córdoba 2122, piso 2º, todos los días hábiles, de 7 a 13.30 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 19 de enero de 1962, a las 11 horas.

Buenos Aires, enero 3 de 1962. — El Director de Administración.

e.9|1-Nº L. 1.514-v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.514-v.15|1|62

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Exp. Nº 6330|61

Llámase a Licitación Pública para el día 7 (siete) de febrero de 1962, a la hora que, a continuación, se detalla:

16 horas: Material Pedagógico. — Licitación Pública Nº 88. — Pliego de condiciones y demás datos, Perú 272, División Suministros, de 9 horas a 15 y 30 horas. — El Decano.

e.12|1 Nº L-1.556 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.556 v.16|1|62

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Dirección General de Administración de Justicia

San Martín 685, 5º piso - Capital Federal

Comisión Ley 11.333, Art. 6º

Llámase a Licitación Pública número 320, para el día 7 de febrero de 1962, a las 15 horas, para la provisión e instalación de equipos varios (equipos de radioterapia, dosímetro, intensificador electrónico, etc.), con destino a la Cátedra de Radiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, Córdoba 2351, Capital. Presupuesto Oficial: pesos 8.650.000.— m n. Garantía 1 olo sobre el monto de la propuesta. Pliego pesos 100.— m|n.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en Mesa de Entradas de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º Avda. Córdoba 2352, Planta Principal, de 13 a 18 horas. — Buenos Aires, enero 8 de 1962. — El Secretario.

e 9|1-Nº L-1.429-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.429-v.19|1|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento Compras

Licitación Pública Nº 13

Actuación Nº 17.952|961

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 12|1|62 para resolver la reparación del automotor marca Chevrolet modelo 1946, dependiente del Departamento de Automotores. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras (División Licitaciones) Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de enero de 1962, a las 16 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Enero 8 de 1962.

e.11|1-Nº L. 1.550-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.550-v.15|1|62

Licitación pública Nº 12

Actuación Nº 15.323|961

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de Tres (3) días hábiles a partir del día 11|1|62 para resolver la reparación de una camioneta Chevrolet modelo 1952 dependiente del Departamento de Automotores. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras (División Licitaciones) Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de enero de 1962, a las 16.15 horas en Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Enero 8 de 1962

e.11|1-Nº L-1.551-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.551-v.15|1|62

Licitación Pública Nº 11

Actuación Nº 17.856|961

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de Tres (3) días hábiles a partir del día 11|1|62 para resolver la reparación de dos unidades Mercedes Benz dependientes del Departamento de Automotores. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras (División Licitaciones) Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de enero de 1962, a las 16 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Enero 8 de 1962.

e.11|1-Nº L-1.552-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.552-v.15|1|62

Licitación Pública Nº 9

Actuación Nº 12.291|961

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del día 5|1|62 para resolver la adquisición de muebles de madera y ficheros metálicos con destino a establecimientos educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras, (División Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de enero de 1962, a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir Buenos Aires, diciembre 29 de 19[...]

e.5|1 Nº L-1.394 v.5|1[...]
e.8|1 Nº L-1.394 v.12|1[...]
e.15|1 Nº L-1.394 v.18|1[...]

Licitación Pública Nº 10

Actuación Nº 12.292|961

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (1[...] días hábiles a partir del día 5|1|62 pa[...] resolver la adquisición de muebles [...] madera con destino a establecim[...] educacionales dependientes de la Dire[...]ción General de Enseñanza Secundar[...] Normal, Especial y Superior. Las pr[...]puestas deberán presentarse bajo so[...] cerrado en las planillas que se expe[...]rán al efecto de acuerdo con el pl[...]go de condiciones, todo lo cual se pue[...] retirar desde la fecha en el Depart[...]mento Compras (División Licitacione[...] Paraguay 1657, 4º piso, todos los d[...] hábiles, de 13 a 17 horas. El acto [...] apertura se llevará a cabo el día 29 [...] enero de 1962, a las 16 horas, en el D[...]partament. Compras del Ministerio [...] Educación y Justicia en presencia de [...] interesados que deseen concurrir.

Buenos Aies, diciembre 29 de 196[...]

e.5|1-Nº L.1.410-v.5|1[...]
e.8|1-Nº L.1.410-v.12|1[...]
e.15|1-Nº L.1.410-v.18|1[...]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE[...] NORDESTE

ESCUELA REGIONAL DE AGRICULTURA GANADERIA E INDUSTRIAS AFINES

Licitación Pública Nº 1|62

Expte. Lic. A . Nº 16.893|961

Llámase a licitación pública para [...] día 1º de febrero de 1962, a las 10 hor[...] para la adquisición de "camas metá[...]cas de superponer", guardarropas met[...]licos y sillas para aulas, tipo "taoung[...]so" con destino al Internado del I[...]tituto.

Los pliegos de condiciones y dem[...] datos se encuentran a disposición de [...] interesados en la Oficina de Compra[...] sito en Ayacucho al Este, Casilla [...] Correo Nº 2, Corrientes.

La factura respectiva en tres ejem[...]pares, sin recibo, se servirá enviar [...] fin de ser visada para su posterior ca[...]celación.

e.5|1-Nº L-1.395-v.5|1[...]
e.8|1-Nº L-1.395-v.12|1[...]
e.15|1-Nº L-1.395-v.18|1[...]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE[...] LA PLATA

Facultad de Química y Farmacia

Llámase a licitación pública para [...] día 22 de enero de 1962, a las [...] hor[...] para adjudicar la ejecución, por aju[...] alzado (Ley 13064-12910) de la ob[...] Ampliación y remodelación de 9 lab[...]ratorios en el edificio de la Fa[...] calle 47 y 115 de la ciudad de La Pla[...] Presupuesto Oficial $ 1.62 .106.30 [...] millón seiscientos veintiséis mil cie[...] seis pesos con 30|100. Precio del plie[...] $ 500. Retiro de la documentación e [...]forme: Facultad de Química y Farmac[...] calle 47 y 115, T. E. 2-4088. Inscripci[...] obligatoria en el Registro Nacional [...] Constructores. Apertura de las propu[...]tas en la Contaduría de la Facultad, c[...]lle 47 y 115, La Plata.

e.2|1-Nº L. 1.334-v.5|1[...]
e.8|1-Nº L. 1.334-v.12|1[...]
e.15|1-Nº L. 1.334-v.19|1[...]
e.22|1-Nº L. 1.334-v.22|1[...]

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIO[...]

Licitación Pública Nº 1

Expte. 25.43|61

Llámase a licitación pública por p[...]mera vez por el término de diez d[...] hábiles a partir del 8 de enero de 19[...] para resolver con destino a Esc[...] Hogar Nº 4 de Icaño, Catamarca, la a[...]quisición de comestibles y víveres fr[...]cos para el servicio de alimentación [...] alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser present[...]das bajo sobre cerrado, en las plan[...]llas que se expedirán al efecto y [...] acuerdo con el Pliego de Condicion[...] todo lo cual se puede retirar de de[...] fecha en la Escuela Hogar Nº 4 Fr[...] M. Esquiú de Icaño. Departamento [...] Paz, Catamarca, todos los días hábi[...] de 8 a 12 horas.

El acto de la apertura de las pr[...]puestas se llevará a cabo el día 29 [...] enero de 1962 a las 10 horas en la E[...]cuela Hogar citada precedentemente, [...] presencia de los interesados que [...]seen concurrir. — Buenos Aires, 1 [...] enero de 1962. — Serafín R. Piano, [...]rector General de Administración.

e.9|1-Nº L-1.427-v.12|1[...]
e.15|1-Nº L-1.427-v.19|1[...]

Llámase a Licitación Pública por p[...]mera vez por el término de diez d[...] hábiles a partir del 4 de enero de 19[...] para resolver con destino a, Escue[...] Hogar Nº 11 de Ezeiza (Buenos Aire[...] la adquisición de comestibles y víver[...] frescos para el servicio de alimentació[...] de alumnos y personal.

Las propuestas deberán presentar[...] bajo sobre cerrado, en las planillas q[...] se expedirán al efecto y de acuerdo co[...] el pliego de condiciones, todo lo cu[...]

se puede retirar desde la fecha, en la Escuela Hogar Nº 11, Partido de Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional de Ezeiza - Buenos Aires, todos los días hábiles, de 7 a 14 horas.

El acto de la apertura se llevará a cabo el día 25 de enero de 1962, a las 9 horas, en la citada escuela, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1961. — Serafín R. Plano. — Director General de Administración (Int.).

e.4|1-Nº L. 1.379-v.5|1|62
e.8|1-Nº L. 1.379-v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.379-v.17|1|62

Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días a partir del 2 de enero de 1962, para resolver con destino a Escuela Hogar Nº 5 de General Acha (La Pampa) la adquisición de comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que **Licitación Pública Nº 1** se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Escuela Hogar Nº 5 de General Acha (La Pampa), todos los días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 25 de enero de 1962, a las 10 horas, en la citada escuela, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1961.

e.2|1-Nº L.1.335-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.335-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.335-v.15|1|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

INSPECCION REGIONAL GENDARMERIA NACIONAL

Licitaciones Públicas Nos. 1, 2, 3, 4 y 5

Aperturas: 26 de enero de 1962, a las 8.00, 9.00, 10.00, 11.00 y 12.00 horas respectivamente. — Por provisión de material de construcción, maderas y mosaicos las tres primeras; con destino Barrio Viviendas Escuadrón José de San Martín, sito en la localidad mismo nombre de la Provincia de Chubut y las dos restantes por provisión de maderas y mosaicos con destino Barrio Viviendas Escuadrón Lago Buenos Aires, sito en la localidad de Perito Moreno, Provincia de Santa Cruz. — Los pliegos de estas cinco licitaciones podrán ser solicitados personalmente o por carta a Inspección Regional Gendarmería Nacional - Venezuela 1823 - 1er. piso, Capital Federal, de 7,00 a 19.00 horas o en las Inspecciones de Obras de los Barrios mencionados precedentemente.

Las aperturas de las propuestas tendrán lugar en el asiento de la Inspección Regional Gendarmería Nacional - calle Venezuela 1823 - 1er. piso - Capital Federal, durante las horas del día indicado. — Buenos Aires, 8 de enero de 1962. 1er. Alférez Ortega, secretario.

$ 7.200. e.8|1-Nº L. 45.919-v.18|1|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Piso 8º - Capital
Licitación Pública Nº 40
para el día 23 de enero de 1962
CURUZU CUATIA
(PCIA. DE CORRIENTES)

Nº 40, hora 11,10; Provisión de 600 metros de cable armado subterráneo de 25 x 25 — 1 x 16 mm2 para una tensión de servicio hasta 1.000 V., con destino a la red eléctrica alojada en el túnel del Hospital Militar Curuzú Cuatiá. — Depósito de garantía de licitación 1 ojo sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio del legajo $ 20.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informe, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|1 Nº L.1.562 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.562 v.16|1|62

Licitación pública Nº 34
para el día 23 de enero de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 34, hora 10,40; Provisión de tapajuntas horizontales para ventanas "Ventilux" con cortina, con destino a la obra Hospital Escuela José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 ojo sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio del legajo: $ 25.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informe, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|1 Nº L. 1.563 v.12|1|62
e.15|1 Nº L. 1.563 v.16|1|62

Licitación Pública Nº 35
para el día 23 de enero de 1962
CAMPO DE MAYO - PROV. Bs. As.

Nº 35, hora: 10,50. — Provisión de hierro "L" y redondo destinado a la construcción y montaje de dos galpones tipo "P" en la Usina Eléctrica de Campo de Mayo. Depósito de garantía de licitación 1 ojo sobre el monto de Precio de la documentación técnica $ la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. 15.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informe, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.15|1 Nº L. 1.564 v.16|1|62
e.15|1 Nº L. 1.564 v.16|1|62

Licitación Pública Nº 36
para el día 23 de enero de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 36; hora: 11. — Provisión de cañería de hierro negro con costura especial para instalaciones de vapor de alta y baja presión para ser destinada a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 ojo sobre el monto de la oferta si excede de la suma de $ 100.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 15.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informe, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|1 Nº L. 1.565 v.12|1|62
e.15|1 Nº L. 1.565 v.16|1|62

Licitación Pública Nº 38
para el día 5 de febrero de 1962
COMODORO RIVADAVIA
PCIA. CHUBUT

Nº 38; hora: 10,40. — Reacondicionamiento de la cocina de tropa de una celda tipo D.G.I. Modelo "A", perteneciente al 9º Batallón de Comunicaciones. Depósito de garantía de licitación 1 ojo sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 355.312.— m|n. Precio de la documentación técnica legajo Nº 6349 $ 35.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Chubut hasta el día 29 de enero de 1962, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|1 Nº L. 1.566 v.12|1|62
e.15|1 Nº L. 1.566 v.19|1|62
e.22|1 Nº L. 1.566 v.25|1|62

Licitación Pública Nº 37
para el día 5 de febrero de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 37; hora: 10,30. — Provisión de accesorios de hierro negro para instalaciones termomecánicas. — Vapor de alta y baja presión, destinados a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 ojo sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 25.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informe, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|1 Nº L. 1.567 v.12|1|62
e.15|1 Nº L. 1.567 v.19|1|62
e.22|1 Nº L. 1.567 v.25|1|62

INSPECCION REGIONAL BUENOS AIRES DE LA DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Campo de Mayo - Provincia de Bs. As.
Licitación Pública Nº 2.196|61, para el día 23 de enero de 1962

Nº 2.196|61 — Hora 10 — Prestación de la mano de obra, equipos, herramientas y provisión de los materiales no provistos por la Dirección General de Ingenieros en los trabajos de instalación calefactor a gas y termoacumulador en la planta transmisora, guardia y usina en Francisco Alvarez, Provincia de Buenos Aires. — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto del presupuesto oficial.

Horario para retirar legajos: 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes señalados en la Inspección Regional Buenos Aires, en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, de la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Campo de Mayo, 2 de enero de 1962. — Inspector Regional "Buenos Aires".

e.9|1 Nº L-1.522 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.522 v.15|1|62

Licitación Pública Nº 30, para el día 30 de enero de 1962.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 30: Hora: 10.30 — Prestación de la mano de obra, equipo y herramientas necesarias para el ajuste de ventanas de carpintería metálica, incluyendo la reposición de los contravidrios que se encuentren deteriorados o faltantes en las Secciones 7 al 17 — Pisos 3º, 4º 5º y 6º del Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 379.320.00 m|n.

Precio de la documentación técnica $ 25.00 moneda nacional.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, enero de 1962. Jefe Departamento Administrativo.

e.8|1-Nº L.1.432-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.432-v.19|1|62

Azopardo 250, 8º piso, Capital

Licitación Pública Nº 27, para el día 29 de enero de 1962. — Campo de Mayo, Prov. Bs. As. — Nº 27. Hora: 10.30. Provisión de 520 metros de cable armado subterráneo destinado a la instalación de una subestación transformadora de energía eléctrica que suministrará la misma a los locales que ocupará la Escuela de Mecánica del Ejército "Tte. Coronel Fray Luis Beltrán" Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de la suma de $ 100.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 15.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|1-Nº L-1.396-v.5|1|62
e.8|1-Nº L-1.396-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.396-v.18|1|62

INSPECCION REGIONAL NEUQUEN

Sgto. Cabral e Hipólito Yrigoyen
C. C. 106 — Neuquén
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública por ajuste alzado, para el día 6 de febrero de 1962 por "Mano de obra para instalación de cocinas, calefones, estufas, quemadores para gas, incluso cañerías y accesorios en el cuartel y barrios militares del ex comando del 7. Destacamento de Montaña en Zapala (Neuquén).

Monto del presupuesto oficial aprobado $ 679.638.00.

Valor del legajo $ 250,00 moneda nacional.

Para consultas y demás datos dirigirse a Inspección Regional Neuquén, Casilla de Correo 106, Neuquén F. C. G. Roca.

Luis Bogliolo, Mayor, Inspector Regional "Neuquén".

e.5|1-Nº L.-1.398-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.-1.398-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.-1.398-v.18|1|62

Licitación Pública Nº 36, para el día 26 de enero de 1962, ciudad San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán), hora 10.30: Contratación de los trabajos de demolición de los edificios ubicados en la calle 24 de setiembre, Nos. 823, 829, 831 y 889, que ocupaba el ex Comando de la 5. Región Militar y retiro y venta de los materiales provenientes de la misma. — Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto total de la oferta, de acuerdo al artículo 6 del pliego de condiciones especiales Nº 6338, cuyo precio es de $ 50 m|n. — Horario de venta: 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la ciudad de San Miguel de Tucumán (Prov. de Tucumán), hasta el día 19 de enero de 1962, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto, remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|1 Nº L.1.366 v.5|1|62
e.8|1 Nº L.1.366 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.366 v.16|1|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras número 97/62

Fecha de apertura y lugar: 29 de enero de 1962 a las 10 horas en la Fca. Militar de Aceros, V. Alsina.

Por: La provisión de sectores de cobre contactos, separadores, repuestos para motores, piezas según plano, tornillos etc., para trabajos de electricidad.

Nota. Los pliegos, planos y demás datos deben ser retirados en la F. M. de Aceros en Valentín Alsina. — Elvio A. Galli, Contador Público Nacional, Jefe Servicio Abastecimiento.

e.8|1-Nº L.1.433-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.433-v.19|1|62

Licitaciones Públicas

Nº 20/62. Apertura 23-1-62. Por bulones y tuercas de diferentes medidas.

Nº 21/62. Apertura 23-1-62. Por 34.000 metros de riel para vía.

Nº 22/62. Apertura 25-1-62. Por 8.000 durmientes de quebracho colorado.

Lugar de apertura: en Altos Hornos Zapla, los días indicados a horas 10.

Consultas y pliegos de condiciones: en Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65. Buenos Aires.

e.5|1-Nº L 1.414-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.414-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.414-v.18|1|62

Licitación Pública 23|62

Por provisión de 60.000 toneladas piedra caliza para acería.

Pliegos de condiciones en Altos Hornos Zapla. Estación General M. N. Savio, Palpalá Pcia. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares. Cabildo 65, Buenos Aires. Apertura de propuestas en Altos Hornos Zapla, el día 24 de enero de 1962, a las 10 horas.

e.5|1-Nº L-1.399-v.5|1|62
e.8|1-Nº L-1.399-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.399-v.18|1|62

FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO SECCION COMPRAS

Licitación Pública Nº 1508/62
Apertura: 23|1|62

Llámase a licitación pública por la provisión de 8.500 trozos de madera de pino paraná y de 8.700 trozos de madera de lapacho.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras) — Río Tercero — Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas. Humberto Tourn, Jefe Servicio Abastecimiento.

e.5|1-Nº L.-1.400-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.-1.400-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.-1.400-v.18|1|62

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"

Ovidio Lagos 5250, T. E. 89116, Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62, con apertura para el día 9|2|62, a las 12 horas, por la provisión de: Aceros al carbono y de aleación en diversas medidas. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.3|1 Nº L.1.368 v.5|1|62
e.8|1 Nº L.1.368 v.12|1 62
e.15|1-Nº L.1.368-v.16|1|62

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Florito 50 — Avellaneda T. E. 203 - 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 2|62, para el día 24 de enero de 1962, a las 11 horas, por la provisión de 1.010 camisas, 220 guardapolvos y 105 ambos para trabajo.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5.— (Cinco Pesos Moneda Nacional), valor de la respectiva documentación.

e.2|1-Nº L.1.336-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.336-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.336-v.15|1|62

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
LICITACIONES PUBLICAS

2|II|62 Nº 30/62 a las 10,30 por estaño puro.

2|II|62 Nº 31/62 a las 10,45 por caucho ahumado, caucho crepo.

2|II|62 Nº 32/62 a las 11,15 por cemento refractario.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.— El Director General.

e.12|1 Nº L. 1.568 v.12|1|62
e.15|1 Nº L. 1.568 v.19|1|62
e.22|1 Nº L. 1.568 v.25|1|62

Licitaciones Públicas

25|1|62. — Nº 40|62, a las 11.00, por Automotores.

25|1|62. — Nº 41|62, a las 11.15, por Fluoruro de calcio (Fluorita).

15|2|62. — Nº 42|62, a las 10.20, por contratar la presentación de asesoramiento para la revisión y ajuste orgánico funcional para fábricas militares dependientes de esta Dirección General.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires. — El Director General.

e.4|1-Nº L. 1.384-v.5|1|62
e.8|1-Nº L. 1.384-v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.384-v.17|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 39|62, para el 6 de febrero de 1962, a las 10 30 horas, por la provisión de máquina retorcedora para confeccionar cuerdas de alambre; equipo automático para confeccionar rollos de conductores eléctricos; máquina rotativa para hacer puntas a barras de latón; aparato de pulido y ataque electrolítico de probetas. — Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 35, Buenos Aires. — El Director General.

e.3|1 Nº L.1.369 v.5|1|62
e.8|1 Nº L.1.369 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.369 v.16|1 62

Secretaría de Marina

Postérgase licit. pública anunciada 8 enero 1962 a 10.30 hs., construcción edificios destinados a "Centro Emisor Buenos Aires — Paraje Ezeiza — Pcia. Buenos Aires", hasta 5 de febrero 1962, 10.30 horas. Presupuesto oficial pesos 34.311.155,36 m|n. Garantía licitación pesos 343.113,55 m|n Costo legajo pesos 2.000.— Consulta pliegos venta legajos y entrega propuestas: Direc. Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero 351. Capital.

e.8|1-Nº L.1.435-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.435-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.435-v.26|1|62

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, 30 de enero de 1962, a 10.30 horas ejecución obra "Ampliación del Taller de Electrónica". Dirección de Electrónica Naval, Capital Federal. Presupuesto oficial $ 794.250 m|n. Garantía de licitación $ 7.942,50 m|n. Costo del legajo $ 600.— m|n. Consulta de pliegos, venta de legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Navales, Av. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.2|1-Nº L.1.337-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.337-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.337-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.337-v.22|1|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO INSPECCION GENERAL DE PLANTELES Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3.647 hasta el día 19 de enero de 1962 a las 15 horas, para la provisión de: Cabo de manila, según norma Iram 7517 de diciembre de 1954, de varias medidas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — División Contrataciones Avda. 9 de Julio 1925, piso 12º, Capital. Pliego $ 15.— m|n.

e.12|1-Nº L.1.569-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.569-v.16|1|62

DIRECCION RIO URUGUAY

Llámase a Licitación Pública número 5-DRU, hasta el día 17 de enero de 1962, a las 9 horas, para la venta de diversos materiales de ferretería, sin uso (Cierres para puertas, palas forma corazón, piedras de vuelta, aceiteras de lata con resorte, antiparras p|soldadores, bisagras de hº y bronce, bulones de acero dulce, clavos distintos tipos y aplicación, cuplas de reducción, etc.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la oficina de licitaciones y compras, Jordana y Cochabamba, C. del Uruguay.

Los elementos y|o materiales se exhiben en: Galpón Nº 1, Sección Depósito, Jordana y Cochabamba, C. del Uruguay.

Depósito de garantía de oferta, 1 o|o de su importe. Pliego: sin cargo.

e.12|1-Nº L.1.570-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.570-v.16|1|62

Llámase a licitación pública número 3.606, hasta el día 30 de enero de 1962, a las 15 horas, para la provisión de: piedra granítica proveniente de la trituración de rocas, granulometría 1 a 5 centímetros.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 12, Capital.

Pliego: $ 35 m|n.

e.9|1-Nº L.1.502-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.502-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.502-v.22|1|62

Llámase a Licitación Pública número 3605, hasta el día 23 de enero de 1962, a las 15 horas, para la provisión de: Leña de madera dura, campana, tipo ferrocarril, de primera calidad. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 12º, Capital. — Pliego $ 35 m|n.

e.2|1 Nº L.1.343 v.5|1|62
e.8|1 Nº L.1.343 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.343 v.15|1|62

Materiales y elementos destinados a las estaciones transformadoras "A-B" y "C" del distrito Rosario (Santa Fe). — Expediente: 19122|61. 12|2|1962, a las 15. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, y distritos Santa Fe y Rosario. Depósito de garantía, . % del presupuesto oficial.

e.8|1 Nº L.1.443 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.443 v.19|1|62
e.22|1 Nº L.1.443 v.26|1|62

Expediente: 15449|1960
Expediente Nº 21.175|1961

La licitación pública, para la provisión de equipos trituradores, accesorios y repuestos, ha sido postergada hasta el 22|2|1962, a las 15. Depósito de garantía: $ 17.040.00 m|n. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Avellaneda (Buenos Aires).

e.22|12-Nº L.1.208-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.1.208-v.29|12|61
e.2|1-Nº L.1.208-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.208-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.208-v.15|1|62

Licitación Pública de las obras de Ruta 12, camino de Itatí a límite con Misiones — tramos: Itatí - Arroyo Iribu Cua; arroyo Iribu Cua - Yahape; Yahape - Ita Ibaté (Secciones: Km. 0 — Km. 22,500 y Km. 22,500 - Km. 45,000); Ita Ibaté - Ituzaingó (Secciones: Km. 0 — Km. 23,000 — Km. 23,000 — Km. 46,000 y Km 46,000 — Km. 69.928); Ituzaingó - Límite con Misiones (Sección Km. 0 — Km. 35,000) obras básicas - Itatí - Límite con Misiones — pavimento; $ 870.877.791,40. — Presentación propuestas: 22 de enero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|11-Nº 463-v.24|11|61
e.27|11-Nº 463-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 463-v.7|12|61
e.11|12-Nº 463-v.15|12|61
e.29|12-Nº 463-v.29|12|61
e.2|1-Nº 463-v.5|1|62
e.8|1-Nº 463-v.12|1|62
e.15|1-Nº 463-v.16|1|62

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 18|12 al 28|12|61.

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 229|61, hasta el día 26 de enero de 1962, a las 16 horas, para la construcción de losas de hormigón armado, previa impermeabilización, sobre el fondo de varias de las celdas de la planta de silos subterráneos de Pergamino (Prov. de Buenos Aires), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas, en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas, en el lugar indicado y Juzgado Federal de San Nicolás. — Pliego $ 200 m|n. Presupuesto oficial $ 2.983.750 m|n. Importe de la garantía $ 29.837,50 m|n.

e.26|12 Nº L.1.247 v.29|12|61
e.2|1 Nº L.1.247 v.5|1|62
e.8|1 Nº L.1.247 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.247 v.15|1|62

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública número 387-O, hasta el día 12 de febrero de 1962, a las 17 horas, para la construcción de las obras faltantes, por ajuste alzado" del edificio de la Agencia de la Dirección General Impositiva, sita en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial pesos 12.600.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División licitaciones, Avda. 9 de julio Nº 1925, piso 17º, Capital Federal. Lugar de apertura: Piso 18º. — Documentación: $ 1.100 m|n.

e.11|1-Nº L.1.544-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.544-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.544-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.544-v.31|1|62

Llámase a licitación pública Nº 386-O hasta el día 9 de febrero de 1962, a las 18 horas, para la construcción por "ajuste alzado" del edificio para la Fábrica de Aceite de la Escuela de Fruticultura y Enología, sita en la ciudad de San Juan (Provincia de San Juan). — Presupuesto oficial: $ 4.910.000 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 17, Capital Federal, así como también en la Conducción Obras de San Juan, Santa Fe número 975, San Juan, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura.

Lugar de apertura: piso 18. Documentación: $ 600 m|n.

e.10|1-Nº L.1.525-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.525-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.525-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.525-v.30|1|62

Llámase a Licitación Pública número 385-O, hasta el día 6 de febrero de 1962 a las 18 horas, para el reparo de ascensores, por "ajuste alzado", por cada presupuesto completo, en los edificios sitos en las calles: Venezuela número 155, Hipólito Yrigoyen Nº 1230|36, Avda. de Mayo nº 760, Moreno nº 711, Pozos nº 2133 y Vélez Sársfield nº 563, Capital Federal.

Presupuesto oficial $ 516.000,00 moneda nacional. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio nº 1925, piso 17º, Capital Federal. — Lugar de apertura: Piso 18º — Documentación: pesos 30,00 m|n. — Arq. Ismael G. Chiappori, Vicedirector Nacional de Arquitectura.

e.8|1-Nº L.1.436-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.436-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.436-v.26|1|62

Llámase a Licitación Pública número 384-O, hasta el día 24 de enero de 1962, a las 18 horas para la provisión y colocación de tabiques metálicos, por "ajuste alzado" en el edificio de la Facultad de Ingeniería, 2º subsuelo, Sala de Máquinas sito en Paseo Colón número 850, Capital Federal. — Presupuesto oficial $ 240.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 17º, Capital Federal. — Precio documentación $ 40 m|n.

e.2|1-Nº L.1.339-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.339-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.339-v.15|1|62

Llámase a Licitación Pública número 383-O, hasta el día 31 de enero de 1962, a las 18 horas, para la provisión e instalación de un tablero general de luz y fuerza motriz, por "ajuste alzado", en el edificio del Hogar Escuela, sito en Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut. — Presupuesto oficial: pesos 1.280.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 17º, Capital Federal, así como también en la Dirección Sud, calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, hasta ocho días hábiles antes de la fecha de apertura. Lugar de apertura: piso 18º. — Documentación: $ 40 m|n.

e.2|1-Nº L.1.338-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.338-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.338-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.338-v.22|1|62

División Jujuy

Llámase a Licitación Pública número 6-DJ., hasta el día 22 de enero de 1962, a las 10 horas, para la venta de faroles, tambores de chapa, soldadura de plomo, tambores de chapa de hierro, botas de goma, bombas reloj y otros diversos materiales.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la sede de la División Jujuy de la Dirección Nacional de Arquitectura, calle Belgrano Nº 592, San Salvador de Jujuy y los materiales se exhiben en los depósitos sitos en la calle Independencia 951, San Salvador de Jujuy.

Depósito de garantía de oferta 1 o|o de su importe. — Los pliegos sin cargo pueden retirarse en cualquiera de las direcciones indicadas.

e.11|1-Nº L.1.545-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.545-v.15|1|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Limpieza general oficinas Casa Administración Distrito Mar del Plata, durante 12 meses. — Expedientes: 35.503|1960. — 29|1|1962 a las 11 horas. — Pliegos y presentación ofertas: Belgrano 2740, Mar del Plata. — Depósito de Garantía: 1 o|o de la oferta.

e.12|1 Nº L. 1.636 v.12|1|61
e.15|1 Nº L. 1.636 v.18|1|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.096, para la adquisición de repuestos para tractor Allis Chalmers modelo H. D. 19 pesos 384.500.—

Presentación propuestas: 26 de enero a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|1-Nº L.1.571-v.12|1|62
e.15|1Nº L.1.571-v.16|1|62

Licitación Pública Nº 4.095, para la adquisición de zarandas simplicity de importación, existencia en plaza o a importar $ 200.800.—

Presentación propuestas: 26 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|1-Nº L.1.572-v.12|1|62
e.15|1Nº L.1.572-v.16|1|62

Licitación Pública Nº 4094, para la adquisición de diversos elementos: presiones para llave; lamparitas, caño galvanizado, etc. $ 20..000. — Presentación propuestas: 24 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|1-Nº L.1.546-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.546-v.15|1|62

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de Ruta 12, camino de Itatí a límite con Misiones. Tramos: Itatí-Arroyo Iribu Cuá; Arroyo Iribu Cuá-Yahapé; Yahapé-Ita Ibaté (Secciones: Km. 0-Km. 22,500 y Km. 22,500-Km. 45,000); Ita Ibaté-Ituzaingó. Secciones: (Km. 0-Km. 23,000 Km. 23,000-Km. 46,000 y Km. 46,000 Km. 69,928); Ituzaingó-Límite con Misiones (Sección: Km. 0-Km. 35,000). Obras básicas, Itatí-Límite con Misiones. Pavimento, $. 970.877.791,40 ha sido prorrogada para el día 9 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. (Licitación en conjunto indivisible).

e.10|1-Nº L.1.527-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.527-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.527-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.527-v.30|1|62

Licitación pública Nº 4.093, para la adquisición de repuestos para tractor Fiat, modelo 60-R, de existencia en plaza, fabricación local o a importar, Pesos 430.000.

Presentación propuestas: 24 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|1-Nº L.1.528-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.528-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.528-v.23|1|62

Licitación pública Nº 4.098, para la adquisición de herramientas para taller (extractores, sacabocados, mandriles, etcétera), de fabricación nacional o de existencia en plaza, $ 632.747,60.

Presentación propuestas: 7 de febrero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|1-Nº L.1.530-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.530-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.530-v.23|1|62

Licitación pública Nº 4.090, para la adquisición de un alineador de dirección de tipo electromecánico o por espejos, de existencia en plaza, fabricación local o de importación. $ 310.000.

Presentación propuestas: 22 de enero a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|1-Nº L.1.503-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.503-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.503-v.22|1|62

· Licitación pública Nº 4.091, para la adquisición de pistones para equipos camineros y automotores. $ 959 000.
Presentación propuestas: 31 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.9|1-Nº L.1.504-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.504-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.504-v.22|1|62

Licitación Pública Nº 4.097, para la adquisición de repuestos para tractor Fiat modelo 60—R. $ 1.000.000.—
Presentación propuestas: 25 de enero, a las 18.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta baja, Capital.
e.8|1-Nº L.1.437-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.437-v.19|1|62

Licitación Pública Nº 4.087, para la adquisición de repuestos para tractor Fiat, modelo 60-R, serie 643916 al 644005, de existencia en plaza, fabricación local o a importar. $ 736.000. Presentación propuestas: 29 de enero a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja. Capital.
e.8|1 N L.1.440 v.12|1|63
e.15|1 Nº L.1.440 v.19|1|62

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 4.962
Adquisición: "Un sistema telegráfico para servicio Telex y de canales Arrendados"

Comunícase interesados que respecto de la licitación pública del epígrafe se ha resuelto prorrogar su apertura que debía realizarse el 15 de enero de 1962, a las 16, hasta el día 15 de febrero de 1962 a la misma hora.
Buenos Aires, 2 de enero de 1962. — Dirección General de Administración.
e.2|1-Nº L.1.358-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.358-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.358-v.15|1|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente 77.831 SC|61

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 29 de enero de 1962, para contratar la ejecución de los servicios de transporte local de correspondencia, distribución de encomiendas a domicilio, recolección de la correspondencia depositada en los buzones instalados en jurisdicción de la Cabecera del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia) e intercambio postal con sucursales y estafetas de la misma jurisdicción. — La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Cabecera del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia) a las 11. Por el Pliego de Bases y Condiciones y demás datos, concurrir a la Cabecera del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia) o a la Dirección General de Administración (LT), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal. — Raúl Adolfo Dozzo, Director General de Administración.
e.11|1-Nº L.1.547-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.547-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.547-v.24|1|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de enero de 1962, a las 11 hs., en el Distrito 2º (La Plata), para la contratación del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Necochea (Dto. 2º). — Por pliego de condiciones y demás datos ocurrir a la oficina Necochea, Distrito 2º (La Plata), o a la Dirección General de Administración (LT). Correo Central, Buenos Aires.
e.2|1 Nº L.1.345 v.6|1|62
e.8|1 Nº L.1.345 v.12|1|62
e.15|1-Nº 1.345-v.18|1|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de enero de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 2º (La Plata), para contratar el arriendo de un inmueble destinado al funcionamiento de la oficina "Rauch" — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Dirección General de Administración, calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 18 horas.
e.2|1 Nº L.1.346 v.5|1|62
e.8|1 Nº L.1.346 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.346 v.15|1|62

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 23 de enero de 1962, para contratar la ejecución de los servicios de distribución de encomiendas a domicilio, recolección de la correspondencia depositada en los buzones instalados en Florida y Munro (Bs. As.) e intercambio postal con la sucursal Villa Martelli y Estafeta Nº 2, Florida (Bs. As.) — La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección General de Administración (Oficina de Licitaciones), Corrientes 132 y 172, 6º piso, local 639, Capital Federal, a las 16 horas (expediente 77614 SC|61). — Por pliego de bases y condiciones y demás datos, concurrir a la Dirección General de Administración (LT), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal.
e.2|1 Nº L.1.347 v.5|1|62
e.8|1 Nº L.1.347 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.347 v.15|1|62

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública para ejecutar el proyecto y la construcción de un edificio para pasajeros, andenes, marquesinas y obras complementarias de la Estación Dr. Antonio Sáenz, ubicada en la Capital Federal, de acuerdo al pliego de condiciones Nº 241.584. — La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Av. Maipú Nº 4 (Puerto Nuevo), Capital Federal, a las 13 horas del día 12 de febrero de 1962. El pliego de condiciones puede consultarse y adquirirse al precio de $ 1.000 en las oficinas del Distrito de Vías y Obras Buenos Aires, sito en Vélez Sarsfield y Suárez, de esta Capital, o en la Oficina de Licitaciones mencionada, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — La Administración.
e.8|1 Nº L.1.445 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.445 v.19|1|62

Prórroga a Concursos de Ofertas

Se comunica a los señores interesados que se ha resuelto fijar nuevas fechas y horas para las aperturas de los concursos de ofertas, realizados para el reemplazo de los servicios de las líneas tranviarias por ómnibus:
Concurso Nº 6498 61 — Líneas Nº 17 y 22. — Aper. 10|1|62 a las 16 hs.
Concurso Nº 6497|61 — Línea Nº 10. Aper 15|1|62 a las 16 horas.
Concurso Nº 6500|61 — Líneas Nº 18 y 53. Aper. 18|1|62 a las 16 horas.
Las aperturas se efectuarán en el lugar establecido en el pliego de condiciones. — Herbert L. Benedict, Departamento Suministro, Jefe.
e.5|1-Nº L.-1.404-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.-1.404-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.-1.404-v.18|1|62

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 103|61, por la provisión de cámaras y cubiertas para automotores.
Apertura: 25 de enero de 1962, a las 17 horas.
Retiro de pliego de condiciones y apertura de las propuestas: Av R. S. Peña 501, piso 1º oficina 108, Capital Federal.
e.2|1 Nº L-1.351 v.5|1|62
e.8|1 Nº L-1.351 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.351 v.15|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 110 61 para la adquisición de una camioneta tipo Rural modelo Courrier o similar. Lugar de apertura y retiro de Pliegos de Condiciones: Av. Roque S. Peña 501, 1er. piso, oficina 108, Capital Federal. Fecha de apertura: 24|1|1962, a las 13 horas
e.2|1-Nº L.1.359-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.359 v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.359-v.15|1|62

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO (DEPTO. SUMINISTROS)

Llama a licitación pública para la provisión de: "Brin azul y tela tipo gabardina beige".
Expte.: M.62|8 — Apertura: 1º|2|62, 9 horas.
Pliego y especificaciones $ 50 moneda nacional.
Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal.
Atención: De lunes a viernes, de 8 a 16 horas.
e.10|1-Nº L.1.532-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.532-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.532-v.23|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 0.62|2, día 29 de enero de 1962, a las 9 horas.
Línea principal: mejoramiento de vías generales Nos. 1 y 2, entre Km. 3 y Km. 10.
Presupuesto oficial: m$n. 1.904.778.—
Pliegos: m$n. 300.— Bmé. Mitre Nº 2815, 2º piso.
e.2|1 Nº L-1.353 v.5|1|62
e.8|1 Nº L-1.353 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.353 v.15|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 0.62|4. Día 31 de enero de 1962, a las 9 horas. Remodelación de Estación Once de Septiembre, construcción de hall central y boleterías. Presupuesto oficial: m$n. 63.811.419.—. Pliegos m$n. 2.000.—. Bmé. Mitre Nº 2815. 2º piso.
e.2|1-Nº L.1.357-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.357-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.357-v.15|1|62

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones

Pvda. G.2415: Material plástico tipo fórmica, pliego m$n. 40. Ap. 22|1|62, 9 horas. — Pvda. G.1.2264|Lt: Cojinetes a bolilla, pliego sin cargo, Ap. 9|2|62, 9 horas. — Alternativa: Se estudiarán ofertas por material a importar en condición F. O. B. libre a bordo puerto de embarque. — Pvda. 5689|A: Cajas de conexión para cables, pliego m$nacional 100.—, Ap. 22|1|62, 10 horas. — Pvda. F.6061: Travesaños de acero para frenos, pliego m$n. 20. Ap. 22|1|62, 11 horas.
Se comunica que por los motivos que son de público conocimiento se han dejado sin efecto las licitaciones que se indican a continuación y cuyas aperturas habían sido programadas entre el 30|10|61 y el 30|11|61; en su reemplazo se han emitido bajo los mismos registros nuevos llamados que se abrirán en la fecha y hora que seguidamente se consigna en cada caso:
Pvda. G.2388: Jabón común, detergente y permumado, pliego sin cargo, Ap. 23|1|62. 9 horas. — Pvda. G.2395. Filtro Celulósico de combustible, pliego sin cargo. Ap. 23|1|62, 10 horas. — Pvda. G.2397: Caños de plomo, plomo en chapa y soldadura de estaño, pliego m$n. 40.—, Ap. 23|1|62, 11 horas. — Pública G.2405: Caños de latón, latón en chapas, pulido, estirado y bronce fosfórico en chapas, pliego m$nacional 120.—, Ap. 24|1|62, 9 horas. — Pvda. G.2406: Materiales eléctricos varios, pliego sin cargo, Ap. 24|1|62, 10 horas. — Pública G.2255|A: Estopa blanca de algodón pliego m$n. 20.—, Ap. 24|1|62, 11 horas. — Pvda. F.5913|B: Eje principal para válvula, pliego m$n. 40.—, Ap. 25|1|62, 9 horas. — Pvda. F.6052: Elemento de resistencia blindado, pliego m$n. 60.—, Ap. 25|1|62, 10 horas. — Pvda. F.6056: Clepes y juntas para rieles, pliego m$n. 100, Ap. 25|1|62, 11 horas. — Pvda. F.6057: Rep. varios para locs. D. E. Baldwin, pliego m$n. 60.—, Ap. 26|1|62, 9 horas. — Pvda. F.6058: Aparato aliviador de cambio, pliego m$n. 30.—, Ap. 26|1|62, 10 hs. — Pvda. G.1.2125|C: Repuestos para equipos "Carrier", pliego sin cargo, Ap. 9|2|62, 10 horas. — Alternativa: Se estudiarán ofertas por material a importar en condición F. O. B. libre a bordo puerto de embarque.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas.
e.13|1-Nº L-1.637-v.18|1|62

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 84|61, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 31 de enero de 1962, a las 16 horas, para la adquisición de 29 máquinas de escribir tipo "Pica" de 130, 190 y 260 espacios. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.
e.8|1 Nº L.1.447 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.447 v.19|1|62

Llámase a Licitación Pública Nro. 83|61, con apertura en Suministros - Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 31 de enero de 1962, a las 13 horas, para la adquisición de diez (10) máquinas de calcular eléctricas. — Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas.
e.4|1-Nº L.1.385-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.385-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.385-v.17|1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 32|61, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 30 de enero de 1962, a las 16 horas para la construcción y suministro de 10.000 pallets (plataforma de madera de pino Brasil) con provisión de materiales. — Retiro de pliegos, cuyo valor se ha estipulado en $ 100.— m$n., en la dirección nombrada en el horario de 12.30 a 17.30 horas.
e.2|1 Nº L-1.352 v.5|1|62
e.8|1 Nº L-1.352 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.352 v.15|1|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 398 para el día 23 de enero de 1962, a las 15 horas, a fin de contratar la provisión de diez (10) acondicionadores de aire del tipo "Mobilaire Siam", con destino al edificio denominado "Los Pampas" de propiedad de este Ministerio, sito en la calle Alsina Nº 601, Capital Federal. — Por datos y pliegos de condiciones, ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e.2|1 Nº L-1.356 v.5|1|62
e.8|1 Nº L-1.356 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.356 v.15|1|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Expediente Nº 71.456|61

Llámase a Licitación Pública número 11|62, para el día 22 de enero de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.
Las necesidades que se refieren a: Artículos de tapicería y pintura. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.
e.11|1-Nº L.1.548-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.548-v.15|1|62

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1 (2do. llamado), para el día 25 de enero de 1962, a las 16 horas, con objeto de adquirir artículos de escritorio, para subvenir las necesidades del Senado de la Nación.
Apertura, pliego e informes, en oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital, de 9 a 17 horas en día hábil.
e.12|1-Nº L.1.573-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.573-v.16|1|62

PODER JUDICIAL

Dirección Administrativa y Contable

Llámase a Licitación Pública número 24|962, para el día 18 de enero de 1962 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de nueve (9) aparatos enfriadores de agua, destinados al uso del personal que presta servicios en distintas dependencias del Poder Judicial de la Nación.
Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.
e.11|1-Nº L.1.549-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.549-v.15|1|62

PROVINCIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Licitación Privada Nº 2
Expediente N. 123 366|61

CONTRATACION EN ARRIENDO UN GALPON PARA GUARDA MUEBLES

Llámase a licitación privada para el día 16 de enero de 1962, a las 12 horas, para la contratación en arriendo de un galpón de 500 m2. aproximadamente, para guarda de muebles de este Instituto, ubicado con preferencia dentro de los siguientes límites: Norte: calles Suipacha — Coronel Plaza — Alberdi Sud: Rivadavia, en Godoy Cruz: Este: Canal Zanjón y Belgrano en Godoy Cruz: y Oeste: calles Boulogne Sur Mer y Paso de Los Andes en Godoy Cruz.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Av. San Martín 430, Oficina 201, Oficina Licitaciones y Compras, Mendoza.
e.5|1-Nº L.-1.407-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.-1.407-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.-1.407-v.18|1|62

PROVINCIA DEL CHUBUT

M. A. S. Y O. Y S. P.
Dirección Energética Provincial

Llámase a Licitación Pública número 4/61 con el objeto de contratar la mano de obra y provisión de materiales menores y complementarios para la ampliación de la Red de Distribución en Alta Tensión, destinada al servicio público de electricidad de la Ciudad de Rawson — Playa Unión y Puerto Rawson.
La apertura de las ofertas se efectuará el día 23 de enero de 1962 a las 10 horas, en el local de la Dirección Energética en presencia de su Director General.
La documentación podrá ser solicitada por nota o personalmente a la Dirección Energética Provincial, Conesa 236, Rawson, Chubut. Valor de la misma trescientos pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 300.00), que deberá abonarse por giro o cheque a la orden del Contador General de la Provincia.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas. — Ing. Osvaldo O. Alvarez, Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.
e.4|1-Nº L.1.389-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.389-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.389-v.17|1|62